

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

Francisco
Concertado

Francisco
Concertado

La actualidad política se encuentra en fase de interés, concentrándose la expectación en las peticiones formuladas por tres de los partidos representados en el Gobierno

Madrid, 8.—Varias horas

EXPECTACION Y ESPERA

Continúa la expectación política, aunque ha entrado en una especie de remanso como consecuencia de las últimas noticias sobre la situación creada por las peticiones que han formulado tres de los partidos representados en el Gobierno.

Los diputados de la "Orga" esperan el resultado de las negociaciones para separar la parte del convenio con el Uruguay, referente a las carnes con geladas. Los federales esperan el resultado de las gestiones que hagan posible un acuerdo favorable a la amnistía. Y los radicales socialistas aguardarán también la respuesta que merezca su documento al señor Azaña.

Toda queda aplazado, con estas esperas, hasta la semana próxima.

LAS BASES PARA LA COLABORACION EN EL GOBIERNO DE LOS RADICALES SOCIALISTAS

El Comité Ejecutivo del partido radical socialista, entregó ayer al señor Azaña las bases de la colaboración del partido en el Gobierno.

Parten las siguientes:

1.ª Inmediata inspección de la situación y disciplina legal y social en que actúan las autoridades, especialmente las de Andalucía y Extremadura, sometiendo a ellas a un control y decisión de las autoridades centrales.

2.ª Prohibición absoluta para ausentarse a los concejales por representantes del Gobierno, salvo mediante procedimiento judicial o expedientes.

3.ª Absoluta neutralidad política y social de los gobernadores y destitución de los contraventores.

4.ª Suspensión de los gobernadores generales por innecesarios.

5.ª Proporcionalidad de los gobernadores civiles con las fuerzas políticas gobernantes, incluso socialistas.

6.ª Garantías efectivas de la libertad de trabajo, cualquiera que sea la ideología de los obreros y asociaciones a que pertenezcan.

7.ª Inmediata derogación de la ley de Términos municipales.

8.ª Neutralidad absoluta, política y social de los Jurados mixtos, mediante la creación para la Presidencia y Vicepresidencia de un Cuerpo de magistrados sociales, seleccionados mediante oposición. Mientras tanto, prohibición a los presidentes y vicepresidentes de que pertenezcan a asociaciones obreras y patronales.

9.ª Revisión de la ley de 9 de abril.

10.ª Concesión del derecho de arriendo colectivo, con arreglo a las disposiciones vigentes, a los aparceros, arrendatarios y pequeños propietarios.

11.ª Inmediata aprobación y ejecución de la ley de Banco Nacional Agrario, para que difunda con la mayor amplitud a todo el territorio nacional el crédito agrícola.

12.ª Rápida unificación del Código Agrario y toda la legislación referente a los campos.

13.ª Aprobación de la ley de Arrendamientos rústicos antes de las vacaciones parlamentarias.

14.ª Pronta promulgación de la ley de rescate de bienes comunales.

15.ª Política arancelaria: Estudio de los tratados de comercio y revisión de las tarifas aduaneras. Otorgamiento de representación a la Junta de Valoraciones. Agregados a la exportación de productos agrícolas de España.

16.ª Nacionalización de la riqueza forestal y organización de la repoblación.

17.ª Política fiscal y de Hacienda. Adaptación al presupuesto nacional de las posibilidades económicas del país. Transformación fiscal, considerando el impuesto como instrumento de justicia social, y extendiendo la base de imposición sobre la renta. Suspensión de los gastos no reproductivos.

18.ª Política de fomento. Fomento de la agricultura, ganadería, industria y comercio.

19.ª Política de fomento. Fomento de la agricultura, ganadería, industria y comercio.

20.ª Política de fomento. Fomento de la agricultura, ganadería, industria y comercio.

21.ª Política de fomento. Fomento de la agricultura, ganadería, industria y comercio.

22.ª Política de fomento. Fomento de la agricultura, ganadería, industria y comercio.

23.ª Política de fomento. Fomento de la agricultura, ganadería, industria y comercio.

24.ª Política de fomento. Fomento de la agricultura, ganadería, industria y comercio.

25.ª Política de fomento. Fomento de la agricultura, ganadería, industria y comercio.

26.ª Política de fomento. Fomento de la agricultura, ganadería, industria y comercio.

27.ª Política de fomento. Fomento de la agricultura, ganadería, industria y comercio.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 8.—11 noche

LA JORNADA DEL JEFE DEL GOBIERNO

El presidente del Consejo de ministros fué visitado esta mañana en su despacho del Ministerio de la Guerra por el subsecretario de Industria y Comercio, señor Torre, y por el director del Instituto de Reforma Agraria, señor Terrer.

También recibió el señor Azaña al diputado señor Canet, el señor Infesta y al general señor Ruiz Trillo.

A las nueve de la noche regresó al Ministerio de la Guerra el jefe del Gobierno, que venía de dar un paseo por las afueras de Madrid.

El señor Azaña habló breves momentos con los periodistas, manifestándoles que no tenía ninguna noticia que comunicarles.

VISITAS EN ESTADO

El señor de los Ríos recibió a los Embajadores de Alemania y Francia, y a otros diplomáticos.

LA INTENSIFICACION DE CULTIVOS

En el Ministerio de Agricultura han facilitado esta mañana una nota, en la que se dice:

"Aprobado el expediente de intensificación de cultivos por el Consejo del Instituto de Reforma Agraria, en la próxima semana comenzarán a hacerse los envíos de dinero a los pueblos afectados.

Aunque las cantidades de que dispone el crédito Agrícola no responden todavía a las necesidades de nuestra agricultura, conviene advertir que durante la estancia en este Ministerio del señor Domingo las cantidades han tenido los aumentos siguientes:

Uno, hasta treinta millones en las cantidades que anteriormente tenían.

Otro, de diez millones para atender a la intensificación de cultivos, los préstamos individuales con garantía personal y préstamos concedidos en 1932, cuyo importe asciende a cerca de 25 millones."

Luego se refiere la nota a los servicios prestados durante el año 1932 y los que se realizan en el año actual.

ENTREGA DE DESPACHOS A LOS NUEVOS TENIENTES

Se ha señalado el doce del actual para la entrega de los despachos a los nuevos tenientes del Ejército en la Academia de Toledo.

Asistirán al acto el señor Azaña como ministro de la Guerra, y el presidente de la República, señor Alcalá Zamora.

El día 13 se verificará la misma ceremonia en la Academia de Segovia.

Se es enganchado y volteado, resultando ileso. Mata de media estocada buena. (Ovación).

Quinto.—Maravilla verónica regularmente.

Trastea desde cerca y termina con media estocada buena y un descabello.

Sexto.—Fernando Domínguez se adorna con la capa y muleta y da fin a la corrida con media estocada buena y otra media regular. (División).

DECLARACIONES DEL DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO

Madrid, 8.—11 noche

El director general de Trabajo don Carlos Barbañán, manifestó que el ministro se esfuerza por evitar que se llegue a plantear la huelga general de campesinos en Salamanca, anunciada para mañana, domingo.

Espera reducir mucho la importancia del movimiento.

También manifestó que están aprobadas, definitivamente, las bases de trabajo de los empleados de la Banca privada.

En su implantación han seguido las vicisitudes reglamentarias de cualquier otra base.

Los 18 millones, en que calculaban los patronos los aumentos de salarios, han quedado reducidos a una cifra oscilante entre seis y siete.

Los descuentos por plazas se elevarán: al siete por 100, en las ciudades de 50 a 20.000 habitantes; al 12, en las de 20 a 5.000; y al 20 por 100, en las de menos de 5.000.

La Comisión de Corporaciones quería dejar fuera a los apoderados, pero yo creo que no era justo y lo rechazé.

No es cierto que en el asunto tenga que intervenir todavía el Consejo de ministros, ni se vaya a consultar al Consejo superior bancario y otras autoridades.

Este es un asunto absolutamente terminado.

EL MARTES SE CELEBRARÁ EN EL ATENEO UN ACTO CONTRA EL FASCISMO

TOMARAN PARTE EN EL VARIOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNACIONAL, ENTRE ELLOS EL ESCRITOR BARBUSSE, QUE AYER LLEGO A MADRID

Madrid, 8.—11 noche

Ha llegado a Madrid el escritor francés Henry Barbusse, que ha venido para unirse con sus compañeros del Comité Internacional de lucha contra el fascismo Mr. Merley, vicepresidente de la Cámara de los Lorens, y Mr. Wikilson, líder del partido laborista.

Estos extranjeros, con los miembros españoles de ese Comité señores Jiménez Asúa, López Rey y otros, celebrarán el martes un importantísimo acto político en el Ateneo de Madrid.

Interrogadas estas personalidades extranjeras acerca del fascismo, lo consideraron altamente opresor.

Estiman que el haberse recrudecido la lucha contra el fascismo, obedece al agudizamiento de la crisis económica mundial.

También dicen que el fascismo alemán fracasará, pues al no poder cumplir Hitler las promesas que ha hecho en sus propagandas, se irán las masas y se quedará tan sólo con los sectores capitalistas y burgueses, únicos capaces de apoyar las dictaduras.

En Madrid y en Sevilla se registraron ayer atracos e intentos, todos a mano armada.— En la capital andaluza de los disparos de los asaltantes resultó una víctima

MADRID, 8.—A media mañana se registró un atraco en las oficinas de la S. A. de Obras Cubiertas y Tejados, establecida en la calle de López de los Hoyos.

En dichos locales se encontraban los pagadores de dicha Sociedad Joaquín Escribá y Pedro Mulero, acompañados de un empleado y otro muchacho joven, auxiliar de los trabajos de oficina.

Cuando cada uno de éstos se hallaba dedicado a sus respectivas ocupaciones, penetraron en las oficinas, de improviso, seis individuos, pistola en mano, encanando a los empleados al grito de "¡Manos arriba!", obligándoles a volverse de espaldas a la pared.

Cuatro de ellos se dedicaron a registrar los muebles, mientras uno cortaba los hilos del teléfono y otro daba el pasador de seguridad de la habitación para impedir que entrara persona alguna.

Verificadas estas operaciones se dedicaron todos ávidamente a buscar unas 20.000 pesetas que ellos calculaban que habría, al igual que todos los sábados, dispuestas para el pago de jornales.

La Sociedad se retrasó hoy en el envío del dinero, por lo que los atracadores no pudieron llevar a cabo sus propósitos.

En vista de la inutilidad de sus registros, se dirigieron al pagador, señor Escribá, y colocándole una pistola en el pecho, procedieron a registrarle las ropas, extrayéndole de los bolsillos una llave pequeña, con la que abrieron un cajón, en el que había guardadas seiscientas pesetas.

Se apoderaron de ellas y procedieron a registrar a los demás empleados, dándose luego a la fuga.

MADRID, 8.—Esta mañana sañeron de las oficinas de la Sociedad Fierros, sita en la calle del Barquillo, los señores de aquella Antolín Galán, Valeriano Busch y Eugenio Urge, ocupando un automóvil, propiedad de la casa, que era conducido por el chófer Juan Antonio Cruzado.

Los lusteros eran portadores de 40.000 pesetas para el pago de los jornales.

Al llegar al paseo de La Blanca el chófer observó que por el centro de la calle iba un hombre conduciendo un carrito de mano, en el que llevaba una pequeña cantidad de naranjas, y que de cuando en cuando volvía la cabeza y hacía maniobras extrañas.

Cuando llegó el coche cerca del carrito el conductor atravesó el carro para interceptar el paso del auto. El chófer amerció la marcha y entonces salieron cuatro individuos esgrimiendo pistolas, con las que amenazaron a los ocupantes del automóvil.

El chófer, que como antes decíamos, había advertido la manobra, aceleró la marcha y se metió en la acera, empujando precipitada huida.

Al llegar a la plaza de Legazpi vieron a un cabo de Orden Público, al que dieron cuenta de lo sucedido.

En el citado lugar quedó el chófer con el dinero y los lusteros, acompañando al guardia, se trasladaron al lugar del suceso, donde sorprendieron a los cuatro sujetos, quienes, al ver que se acercaban sus perseguidores, se dieron a la fuga.

Uno de los atracadores arrojó una pistola y tres cargadores.

El hecho se ha puesto en conocimiento del Juzgado.

SEVILLA, 8.—A las diez y media de la mañana se cometió un atraco en las oficinas de Vías y Obras.

Un grupo de cinco individuos, armados de pistolas, se arrojaron sobre el cajero de la Sociedad, don Francisco Fortes, que en aquel momento estaba acompañado por su íntimo amigo don José Domínguez.

Mientras uno de los atracadores registraba a los señores Fortes y Domínguez, los demás, esgrimiendo las pistolas, impidieron que el personal de la oficina y los transeúntes acudieran en auxilio de aquéllos.

Los atracadores les quitaron solamente una pequeña cantidad en billetes del Banco de España.

Parece ser que los atracados intentaron defenderse, en vista de lo cual los atracadores dispararon contra ellos, huyendo a continuación por la calle de Obreros, continuando haciendo numerosos disparos.

El señor Domínguez resultó gravísimamente herido. Se cree que los atracadores confundieron a este señor con el cajero, pues en poder de éste último dejaron 600 pesetas en billetes y varios cheques a cobrar.

A las dos y media de la tarde falleció el señor Domínguez en la clínica a donde fué trasladado.

El gobernador civil, al recibir esta tarde a los periodistas, rehusó hablar de este atraco, limitándose a decir que hasta que no se compruebe una pista que tiene la Policía no quería dar ninguna referencia.

SEVILLA, 8.—Esta madrugada, en la plaza de San Pedro, Joaquín J. Cedaceros fué atraco por unos desconocidos, los cuales, al no encontrarle dinero encima, le apalearon brutalmente, dándose después a la fuga.

Cedaceros fué conducido a la Casa de Socorro, donde los médicos le asistieron de varias heridas de carácter grave, especialmente en la vista.

BARCELONESAS

DICE EL GOBERNADOR

BARCELONA.—El gobernador civil dijo a los periodistas que le había visitado una Comisión de propietarios para hablarle de algunas dudas existentes sobre la aplicación de la ley en los conflictos del campo.

El gobernador les contestó que la interpretación de ellas corresponde al Gobierno de la Generalidad.

Calificó de vil y cobarde el atentado contra el obrero del Jurado mixto de la construcción.

Sólo se explica estos actos en un momento de verdadera enajenación mental.

Siento que se produzcan estos hechos, precisamente cuando podía encontrarse una solución al conflicto de este ramo.

Crea tener una pista de los autores del suceso.

Luego el señor Ametlla, hablando de ciertos conflictos que se han presentado, se refirió a los actos de sabotaje y atentados registrados anoche, diciendo que habían sido hechos de los más viles y cobardes de cuantos se han registrado en la vida social de Barcelona.

Por último, el señor Ametlla dijo que había sido invitado al banquete con que la Generalidad obsequiaba en Sitges al ministro de Marina y al jefe de la escuadra, diciendo que no podía asistir al acto por tener que celebrar una conferencia con el director general de Trabajo.

LA ESTANCIA DEL MINISTRO DE MARINA

Esta mañana llegaron cuatro destructores procedentes de Palma.

Después llegó el "Almirante Cervera", conduciendo a bordo al ministro de Marina, señor Compañys y al general Batet.

Rindió honores una compañía del regimiento número 10.

Complimentaron al señor Maciá don Javier Salas, jefe del Estado Mayor de la Escuadra, en representación del general Batet, y los jefes y oficiales de los barcos anclados en el puerto.

Coincidieron en la Generalidad con el ministro de Marina, y todos ellos marcharon a Sitges, donde el Ayuntamiento y la Generalidad ofrecían un banquete a la oficialidad de los buques de guerra.

Presidió el acto el señor Maciá y el primer consejero de la Generalidad señor Pi y Suñer.

DETENCIONES

La Policía ha detenido a Baltasar Martín y otros individuos que se hallaban escondidos en un cancharral, en unión de otros sujetos que lograron darse a la fuga.

Dijeron que se proponían impedir que los obreros de una sociedad de utensilios mecánicos entrara al trabajo, por tener pendiente la casa un asunto de despido.

HERIDA POR SU EX-AMANTE

En la calle del Arco del Teatro resultó gravemente herida María Pérez, de una puñalada, por negarse a continuar haciendo vida marital con Antonio Martín.

Este fué detenido.

UN ATRACO

Don Ramón Martín, dueño de un establecimiento de pinturas de la calle de Crau ha denunciado a la policía que, hallándose ausente de su establecimiento, se presentaron tres desconocidos que cominaron al dependiente con sus pistolas para que le entregara el dinero que hubiese, apoderándose de cuatrocientas pesetas y dándose a la fuga.

ACERCA DE UNA SUPUESTA ACTITUD DE DON MARCELINO DOMINGO

Esta tarde fué interrogado el presidente del Comité Ejecutivo del partido radical-socialista señor Gordon Ordás, sobre si era cierta a noticia de haber dimitido don Marcelino Domingo el cargo de vocal que ostenta en el mencionado organismo.

Contestó que no tenía noticias de ello.

No creía que las circunstancias presentadas en estos momentos pudieran justificar tal actitud.

Al leerlo esta mañana en "El Sol" —dijo— pregunté al Comité si había alguna carta de don Marcelino Domingo y me contestaron negativamente.

Interrogado don Marcelino Domingo acerca de su supuesta dimisión del cargo que desempeña en el Comité ejecutivo nacional del partido radical socialista, contestó: Es un ridículo. Esta mañana cuando vi el periódico que lo publicó fui yo el primer sorprendido. Son lamentables esas actitudes que dan por ciertos hechos falsos y que se extienden sin fundamento, por su falta de razones.

También fué interrogado sobre el mismo asunto el secretario de dicho Comité señor Moreno Galvache, quien dijo: No tengo ninguna noticia de esa supuesta dimisión. En ninguna sesión del Comité se ha manifestado disgusto entre nosotros, y el viernes, día a que hace referencia la información de "El Sol", no celebró sesión el Comité ejecutivo nacional del partido.

ACERCA DEL CONVENIO COMERCIAL CON EL URUGUAY

El diputado socialista señor Cabreña ha manifestado que no ha sido retirado el proyecto de convenio comercial con el Uruguay.

El dictamen continúa sobre la mesa. Los perjuicios a la ganadería serían muy relativos. No se trata más que de permitir al Uruguay la importación en España de un tres por ciento de la carne que se consume en nuestros mercados, y ni siquiera entraría esa cantidad. Además la duración del convenio es tan sólo de un año.

A cambio de esos perjuicios pequeños, el convenio reportaría grandes beneficios a otros sectores de la economía nacional como aceites, vinos y conservas.

Además, el Uruguay, al conceder preferencia a nuestros vinos, lo hace con perjuicio de su producción nacional que se encuentra en caso análogo a la industria ganadera española.

Rechazar el convenio sería de efectos desagradables en aquel país y en toda Suramérica.

Creo que los diputados gallegos se darán cuenta de la situación.

Oficiosamente puede asegurarse que el martes, después de aprobarse la Ley Electoral, se pondrá a discusión el convenio comercial con el Uruguay sin que en el dictamen se haya introducido modificación alguna.

OPINIONES RELATIVAS AL BLOQUE REPUBLICANO DE IZQUIERDAS

"Heraldo de Madrid" continúa interrogando a las personalidades políticas sobre el bloque republicano de izquierdas.

El señor Serrano Batanero estima que el bloque de izquierdas republicanas debe ser el principio de un gran partido afecto al régimen y netamente izquierdista.

Los socialistas deben separarse del

Probo Ramirez Arroyo
Del Instituto Madinatvets
Especialista en
Estómago-Higado Intestinos
Rayos X. - Laboratorio
Zurbano, 3 Teléfono 1313

A. FERNANDEZ MARRODAN
Hospital Saint Joseph Paris
ESPECIALISTA EN
RINOS Y VIAS URINARIAS
RAYOS X. LABORATORIO
C/ de Rey, 13 2.º Tel.º 1216

Varios sucesos sangrientos

TRES HERIDOS EN UN ALTERCADO

MADRID, 8.—En Chamartín de la Rosa, y en la colonia denominada Medina de Sahara, se registró anoche un sangriento suceso. Según parece, Alberto Casado y su esposa Luisa Borrego, sostenían frecuentes altercados con su vecino José Justo Alonso, por lo que existían entre ambos resentimientos, que anoche tuvieron un trágico epílogo.

Anoche Luisa Borrego insultó a Justo, en defensa del cual salió su esposo. El marido de Luisa, armado de una navaja, intervino también, y se produjo una enorme confusión, transcurrida la cual se vio que yacían heridas en el suelo varias personas.

Alberto Casado presentaba trece o catorce heridas de arma blanca. Después de curado en la Casa de Socorro fue trasladado al Hospital.

Luisa Borrego sufrió tres heridas graves, también de arma blanca.

Justo Alonso presenta numerosas contusiones y cortes.

Han resultado además heridas otras tres personas.

DE LA MUERTE DEL GUARDIA DE SEGURIDAD

MADRID, 8.—En la primera hora de la madrugada se ha detenido a dos individuos que merodeaban por los alrededores del lugar en que se cometió la agresión que causó la muerte al guardia de Seguridad del distrito de Palacio, Lidio García Monedero.

Uno de los desconocidos vive en la calle de Velázquez y no se tiene seguridad de que sea uno de los agresores.

El comisario señor Aparicio ha hecho importantes averiguaciones de las cuales se deduce que puede desecharse la hipótesis de que la agresión se haya efectuado por cuestiones de carácter social, pues más bien, ha entrado en ella la cuestión amorosa.

Lidio entabló relaciones amorosas con una mujer que tenía otro amante de malos antecedentes que había jurado vengarse.

Además el guardia de Seguridad hablaba con otra mujer con la cual tenía el compromiso de casarse tan pronto como se le concediera el divorcio.

Las mujeres han comparecido ante la Policía.

¿QUIEN HIRIO A MANUEL?

En una taberna de la Plaza del Progreso se hallaba durmiendo Manuel Rodríguez.

Una mujer de vida alegre le arrojó un zapato y le despertó.

Se entabló una discusión, interviniendo varias personas que separaron a los contendientes.

Manuel volvió a quedarse dormido y al despertar advirtió que estaba herido. Tiene una puñalada en el costado izquierdo, de pronóstico reservado, ignorándose quien pudo inferírsela.

UN MATRIMONIO SIN ENTRAÑAS

ALMERIA.—En Vélez Blanco, el día 8 de junio último, Antonio López (a) "El Olimpo" y su esposa, mataron a una hijita de ambos llamada Dolores y ocultaron su cadáver en las Cuevas de Carrion.

La Guardia civil encontró el cadáver y detuvo a los desnaturalizados padres.

Se ha sabido que, con posterioridad a este suceso, Antonio cambió un hijo suyo de cinco años, llamado Santiago, por un burro y dando duros al gitano llamado Luis Moreno García.

El vuelo transoceánico proyectado por Codos y Rossi

Los aviadores franceses Codos y Rossi, que han salido hace algún tiempo para Nueva York, emprenderán probablemente a primeros de este mes su proyectado vuelo a gran distancia, el cual llevará volando sobre el Océano hasta Europa y, quizás, hasta África o Asia.

Por parte francesa se han hecho ya todos los preparativos para, por medio de la radio, poder estar en comunicación constante con los aviadores. La ruta definitiva será fijada cuando ya estén en ruta. El proyecto lo forman los siguientes trayectos: 1. Nueva York-Alemania-Lituania-Moscú; 2. Nueva York-Atenas-Bagdad; 3. Nueva York-Roma-Khartum. La ruta que tomen de las tres citadas dependerá de las condiciones meteorológicas.

En Francia reina un vivísimo interés por este vuelo, que será el segundo vuelo transoceánico francés en sentido Oeste.

te a Este. El primero fué realizado con pleno éxito por los aviadores Assolant, Lefevre y Lotti, que terminaron su vuelo en Santander (España). De los dos vuelos franceses efectuados en sentido contrario, el primero lo realizaron con felicidad Costes y Bellonte, que llegaron a Nueva York y prosiguieron el vuelo hasta Texas; el segundo fué el desgraciado vuelo de Nungesser y Coli, de los que no se ha vuelto a tener ninguna noticia.

Durante el presente vuelo, todas las estaciones radiotelegráficas de la Marina francesa observarán las noticias directas que envíen los aviadores; otras estaciones, especialmente las italianas, buscarán también las señales en las longitudes de ondas de 34 a 900 metros.

Conflictos y disturbios de carácter social

SALAMANCA.—En una finca inmediata al término de Chopera de Salamanca la guarda de Asalto detuvo a dos maleantes que se habían dedicado a segar el trigo.

Uno de ellos huyó haciendo disparos contra los guardias, que hicieron hasta treinta disparos sobre él, ignorando si alcanzaron las balas al fugitivo.

El otro detenido es un quincallero. En el pueblo de Santo Tomás de Salamanca los grupos de obreros recorrieron las fincas pidiendo trabajo.

Se presentó un camión de guardias de Asalto, haciéndoles frente los obreros. Los guardias repelieron la agresión dando cargas y efectuando detenciones, entre ellas la del presidente de la sociedad de obreros y cuatro más.

Los grupos detuvieron durante media hora el coche en que iba el hijo del patrono de una de las fincas para dar aviso de lo sucedido al gobernador civil.

ZAMORA.—El Juzgado ha comenzado a instruir diligencias por el suceso de Madridanos, ordenando la detención del presidente de la Casa del Pueblo, varios afiliados y algún patrono.

Comisiones de patronos y obreros estuvieron en Zamora pidiendo justicia.

Otro triunfo de Basilio Torres en Madrid

Madrid, 8.—11 noche

En el teatro "Coliseum", de Madrid, se verificó la inauguración de un moderno espectáculo y en él una obra de revista que se titula "Televisión", en la que actuaron varios artistas, destacando unos jóvenes cantantes de ambos sexos, que fueron extraordinariamente aplaudidos y entre ellos nuestro paisano Basilio Torres, que cantó varias romanzas y a quien la Prensa dedica cálidos elogios, por lo que también nosotros le felicitamos.

La verbena del Deportivo

Aunque la noche refrescó bastante, porque ya a media tarde se levantó un vientecillo norte intenso, la animación en el campo de Las Ganas, donde se celebró la verbena que ya ha sido suspendida dos veces anteriores, fué considerable, presentando lo que pudiéramos llamar, hoy con sobrado motivo, hermoso salón de baile y los aleaños de éste, un aspecto encantador, por la alegría apreciada en todos los rostros y las bulliciosas carcajadas de las bellas logroñesas que realzaron con su hermosa la simpática fiesta.

El campo estuvo profusamente iluminado con bombillas eléctricas y farolillos, gallardetes y banderas.

Se sirvieron abundantes cenas y muchos refrescos y el skating, resultó insuficiente para contener a tanta pareja como se lanzó sobre tan magnífico pavimento, para hacer los nobles deobidos a las composiciones bañables, que se hicieron interminables, aun cuando no tanto como para cansar a los danzantes que, a buen seguro, sintieron cómo, por acercarse la madrugada, tenían que dar por terminada tan agradable fiesta.

En uno de los intermedios se verificó la votación para designar presidente y damas de honor, siendo muchos los votantes y resultando elegidos por mayoría de votos: presidenta, la señorita Angelinas Castroviejo Briones y damas de honor las señoritas Margarita Prieto, Clotilde Cospedal, Berta Rodríguez y María Teresa Ullargui.

La directiva del Club obsequió a las designadas con preciosas polveras, colocando a la presidenta la banda titular para 1933-34.

Como ya decimos antes, el baile duró hasta la madrugada, alternando la banda que dirige el maestro Abalos con la gramola, para que la danza no tuviera momentos de descanso.

La verbena fué un nuevo éxito para el Deportivo.

La vista de la causa por los sucesos de agosto

El Fiscal de la República invirtió en su Informe las tres sesiones celebradas ayer

Madrid, 8.—Varias horas

A las nueve y media de la mañana, en el Palacio de Justicia, continuó la vista de la causa por las responsabilidades derivadas de los sucesos de agosto.

La sala se constituyó en la forma acostumbrada.

El fiscal señor Anguera de Sojo dió lectura a su informe.

Expresó el honor que suponía para él el ejercitar sus funciones entre los compañeros establecidos en el Colegio de Madrid y la pena que constituía para él la petición de una sentencia condenatoria.

Pasa a examinar después en su informe los hechos acumulados en el sumario, resaltando la calificación de manifestación pacífica que al movimiento de agosto se le aplica en varias declaraciones, para refutarla.

Considera de interés hacer resaltar que las fuerzas que intervinieron en los hechos iban armadas y el resultado de que en esas condiciones se pusieran enfrente de las fuerzas defensoras del poder público.

En el movimiento los paisanos que figuran lo hacen únicamente como elementos accesorios, y acerca del objeto que se proponían los rebeldes por las declaraciones de Martínez Baños y de Cavanna y de algún otro, se puede afirmar la existencia del propósito de sustituir al Gobierno por otro dictatorial.

Examina las diversas declaraciones prestadas para demostrar que el objetivo del movimiento era la derrota del Gobierno, por lo que el movimiento se puede calificar de monárquico, dadas las personas que intervinieron y que las simpatías de ellas estaban de lado de la Monarquía.

Agrega que se ha demostrado que desatcaron las órdenes del Poder, oponiéndose a ellas en armas, por lo que es palpable que existe el delito de rebelión.

Pasa a continuación a desenvolver su teoría para demostrar la culpabilidad del general Cavalcanti, que se confirma con la presencia de éste en los lugares que fueron escena de los sucesos.

Cavalcanti, dice, ha pretendido disuadirse declarando que intentó presentarse en el Ministerio de la Guerra.

Resalta el fiscal, que se hallaba dispuesto a presentarse pero no a ofrecerse.

Por otra parte, estima que Cavalcanti, sujeto a prisión atenuada en su domicilio bajo la palabra de honor, quebrantó dicha detención para acudir al lugar del suceso.

Se agrega que el procesado no podía presentarse al general de la división por ser teniente general y el fiscal opone que la jurisdicción se imponía y, por tanto, el procesado debió de presentarse en el cuartel general de la división aunque la primera autoridad militar fuese inferior en categoría.

Se refiere al banquete de despedida con que obsequiaron a Cavalcanti en su domicilio sus ayudantes, entrante y saliente, y dice que este hecho no significa descargo para Cavalcanti, dado que dicho banquete íntimo se vio interrumpido por la presencia del general Fernández Pérez, que participó al general Cavalcanti que iba a realizar un movimiento; y el general Cavalcanti debió encomendar a sus ayudantes vigilancia e intervención por el desestimiento del general Fernández Pérez; pero, por el contrario, guardó silencio.

Continúa el examen de los cargos contra el procesado, definiéndole a considerar que cuando a las cuatro de la mañana se le avisó que había surgido un movimiento, en lugar de salir para el lugar del suceso a cerciorarse de la verdad del aviso y del movimiento, pudo haber utilizado el teléfono.

Agrega que no quiere dudar de la palabra de quien posee la laureada de San Fernando, pero no encuentra razonable que el procesado pasase desapercibido por las calles posteriores del Ministerio de la Guerra, puesto que esas calles estaban, como se ha demostrado, vigiladísimas y el procesado es conocido en el Arma de Caballería.

Además apela el fiscal al testimonio de Fernández Silvestre, que, dirigiéndose a la tropa, dijo:

—He ahí una gloria de la Caballería.

Estas palabras fueron dichas dirigiéndose al procesado, y estima que cuando se ha demostrado que el pro-

cesado Cavalcanti ha abandonado, a pesar de la prisión atenuada su domicilio, sin ejercer el mando, y se retiró después a su domicilio, se puede afirmar que realizó un abandono de la prisión.

Se ocupa luego el fiscal de la detención del general Fernández Pérez en un portal, cuya retirada ofrece las características de abandono de la tropa.

Considera al general Barrera el jefe del movimiento general de la rebelión, según el propio testimonio de este general.

Recuerda que mientras ejerció la Capitanía general de Barcelona dispuso de los Ayuntamientos, e intervino incluso en la jurisdicción eclesiástica.

El general Barrera trabajó en las sombras en cuanto a los movimientos de Sevilla y Madrid.

Pasa a ocuparse del caso del teniente coronel Martínez Baños, y dice que cree que no podrá ir al cuartel del Depósito de la Remonta, de donde fué jefe, sin otra finalidad que la de apoderarse del mando.

Además estaba en situación de retirado y se presentó de uniforme.

Obedeció, según dice, a un recado telefónico anónimo, y ocupó un carruaje anónimo.

También resalta que en su declaración explicó que fué detenido en casa de su hermana, porque en su propio domicilio estaba cerrado y no tenía ni ropas de cama por hallarse en Rivadesella la familia; y entonces se pregunta el fiscal de dónde salió el uniforme y cómo se efectuó el viaje de Rivadesella a Madrid en fecha tan oportuna.

Aun suponiendo que fuese inocente, al llegar a la Remonta se encontró con que preparaban una rebelión; y al suponer que ésta iba a consumarse si hubiera sido ajeno hubiera tratado de entrevistarse con el teniente coronel jefe de las fuerzas.

El segundo sargento, cuando se limitó a efectuar un cambio de saludos con el capitán Silvestre.

Respecto al ex capitán Uhaqón, dice que, según la declaración del procesado, se unió a los rebeldes en la Plaza de Colón y después de oír las descargas se parapetó.

El hecho de parapetarse significa táctica para resistir o para preparar la huida.

Examina el caso del teniente Caro, resaltando la gallardía con que con feso participar en la rebelión.

Acerra de las acusaciones que formuló dice que con ellas echó una mancha sobre el uniforme, pues si eran verdaderas, se pregunta, ¿por qué no las formuló ante las autoridades competentes?

Se ocupa del desarrollo de los acontecimientos, diciendo que se ha querido hacer hincapié en el hecho de que las fuerzas gubernamentales disparasen las primeras.

Estima que después de las intimaciones no hacía falta más que sofocar el movimiento.

El hecho de que el director general de Seguridad se apoderara de una carabina, demuestra que la agresión partió de los rebeldes y además la fuerza leal tuvo bajas.

Respecto al teniente de complemento, Carlos Salazar, estima contradicciones en su declaración.

Detalla el intento de asalto al Ministerio de la Guerra por la calle de Prim, donde resultó muerto un soldado de la Remonta y el sereno de la calle.

Con relación a Martos, el arma pequeña que se le encontró no la examinó, pues, a veces, las armas pequeñas son más útiles que las poderosas.

Se autoriza a Uhaqón para ausentarse por enfermedad.

Respecto a Sanz de Diego lamenta la enfermedad de su esposa pero las gestiones de dicho oficial en Madrid para buscar un especialista, no dan pruebas suficientes.

Se refiere a Francisco Martres, resaltando que ha retirado la acusación contra su hermano Alfonso por limitarse a acompañar a Cobián pero mantiene la acusación para él, por encontrarse dentro de su automóvil matriculado.

Durante el informe del fiscal se suspende la vista de la causa durante unos momentos. La sesión se suspendió a las dos de la tarde para continuarla a las cinco y media con el resto del informe del fiscal.

A las seis de la tarde ha continuado la sesión de la vista de la causa por los sucesos de agosto.

Continuó pronunciando su informe el fiscal señor Anguera de Sojo.

Comenzó ocupándose de los sucesos en el Palacio de Comunicaciones. Resalta, en primer término, que el coronel retirado señor Cano fué quien dirigió el intento de asalto. Señala el buen comportamiento de la Guardia civil que manobró la autoridad legal. No obstante, el coronel Cano intentó subir a la sala de aparatos, obligando a la Guardia civil a recurrir a la violencia. Por lo tanto se consumó el atentado de los rebeldes, que si no se apoderaron del Palacio de Comunicaciones fué porque no pudieron.

Destaca después la actuación del coronel Ugarte y de los procesados Cobián, Ozaeta, Eloi, Díaz Prieto, Viscasillas, Palacios y otros encartados en el intento de asalto al Palacio de Comunicaciones.

Pasa a explicar la actuación del coronel don Federico Gutiérrez de León, a quien acusa de seducir a la rebelión, puesto que se presentó en el cuartel del regimiento de Asturias,

pretendiendo llevar al movimiento aun cuando fracasara en su intento.

Después se ocupa de lo ocurrido en Alcalá. Dice que todos los que participaron en las reuniones allí celebradas, están incurso en el delito de auxilio a la rebelión.

Niega el fiscal que todo el Ejército participara en aquel movimiento, pues en muchas partes hubo lealtad al Gobierno y en Madrid el movimiento estuvo a cargo tan sólo de retirados y disponibles.

El señor Anguera de Sojo pide y se le concede, un pequeño descanso a las siete y media, reanudándose la sesión a las ocho de la noche.

Continúa el fiscal relatando los hechos ocurridos en Alcalá. Está probada, dice, la conspiración, como demuestran las reuniones que se celebraron en el camino de la ermita de la Virgen del Valle, donde los oficiales prepararon el movimiento.

Al ocuparse de la participación en los sucesos de don Fernando Roca de Togores, explica el fiscal la condonación que le produce mantener la acusación contra una persona que tuvo entre sus antepasados al marqués de Molinas, verdadera figura histórica de España y verdadero mecenas que dió gran brillo a la Historia española, pero la ley es la ley y no tengo más remedio que cumplirla.

Se ocupa luego de la participación del señor Barbería que audió varias veces a Alcalá, sirviendo de agente de enlace.

Al llegar a la participación en los sucesos del comandante de la Guardia civil don Isidoro Cáceres, dice el fiscal que siente mantener la acusación, no por el acusado, sino por el honoroso uniforme que viste, ya que durante su estancia en Barcelona pudo comprobar que la Guardia civil es un Instituto modelo de sacrificio y abnegación, pero está probado que el comandante Cáceres pretendió que las fuerzas de la Guardia civil de Oviedo y Valladolid sirvieran al movimiento.

Añade el fiscal que no es exacto que se tratara de una manifestación pacífica, puesto que se intentó apoderarse de Centros oficiales y ministeriales, por medios violentos y aunque no lo consiguieran no deja de ser por ello un acto hostil al régimen.

Aduce textos para demostrar que aquel movimiento fué un crimen de lesa patria, pues fué un delito contra la libertad y contra el derecho del pueblo español.

Dice que el delito patrio es mucho más vituperable que el delito común pues es un delito contra la civilización.

Aquel movimiento fué para llevar el estado de derecho al estado de fuerza. Nuevamente pide el fiscal otro descanso, que se le concede, a las nueve de la noche.

A las nueve de la noche se reanudó la vista de la causa por los sucesos de agosto.

El fiscal de la República continuó exponiendo los hechos diciendo que el objetivo del movimiento era derrocar al Gobierno y apoderarse del Poder. Fué un levantamiento contra la Constitución y contra un Gobierno legítimo de la nación española.

Según el artículo 237 del Código de Justicia militar, con reos de rebelión militar, porque iban contra la Constitución, contra el presidente de la República, contra el Gobierno y contra la Asamblea constituyente.

El estado de derecho impide que quienes no estén conformes con éstos postulados se tomen la justicia por su mano, porque de lo contrario se impediría la vida normal de los pueblos.

Los teólogos de la Edad Media proclamaron ya que el Poder reside en la comunidad. No es lícito, según dice Santo Tomás, que una parte de ellos se imponga a nosotros.

El 14 de abril no hubo violencia. Fué el pueblo entero que impuso su voluntad y el Ejército no hizo otra cosa que obedecer.

En la República caben todas las opiniones, pero no la imposición por la fuerza. No se puede invocar para ello el artículo de un periódico, ni el Estatuto de Cataluña, pues el principio de la autonomía estaba mantenido en la Constitución.

Censura el artículo de "El Socialista", obra sin belleza ni dignidad a la que se dió demasiado alcance, y termina después de dos horas y media de discurso solicitando que se condene conforme a sus peticiones.

Terminado el informe del fiscal se levantó la sesión a las diez de la noche, para reanudarla el próximo martes.

NOTICIAS VARIAS DE LEON

LEON, 8.—En el pueblo de Villa Nazario, una chispa eléctrica cayó en el local de la Escuela, recorriendo todo el edificio, destruyendo las puertas y lanzando los pedazos a más de veinte metros de distancia.

No hubo desgracias por hallarse los niños fuera de la Escuela.

El Ayuntamiento celebró sesión para tratar de la orden ministerial de adquisición de locales para la sustitución de la enseñanza religiosa, que importan 150.000 pesetas.

Un concejal radical intentó protestar, cortándole la presidencia.

La minoría derechista se retiró del Ayuntamiento, acordando dirigirse al Gobierno, haciendo constar que el Ayuntamiento carece de recursos.

En Villa Alcázar, un automóvil, al tomar una curva, dió varias vueltas de campana.

El médico de Cistierna, don Bernardo Miranda, propietario del coche, resultó muerto.

Le acompañaba el juez municipal. Se celebró asamblea de remolacheros, acordando asistir a la reunión que se verificará el lunes en Madrid, para lo cual se acordó enviar representantes.

Esta reunión ha causado alarma entre los cultivadores de la remolacha.

La Benemérita de Ponferrada ha de tener a cuatro autómatas presuntos autores de la colocación de una bomba en la casa de un industrial.

La Conferencia Económica de Londres

LONDRES.—El subcomité que entiende en los problemas vitícolas cree que las resoluciones que se adopten deberán ser de tal condición que permitan, teniendo en cuenta las presentes circunstancias, ser realizables. Recomienda que se haga una intensa propaganda en favor de la venta de uvas para postre, y que se celebre anualmente un festival de carácter internacional, en otoño, en el que se presenten las modernas innovaciones que para la producción de la uva y su conservación se hayan obtenido. A este certamen serán invitados los productores y comerciantes del comercio de vinos. Se sugiere se nombre un comité de carácter internacional que se halle integrado por dos reconocidos químicos de cada país, que preparen el texto definitivo y demuestren al público las calidades del vino y hagan ver las falsificaciones.

LONDRES.—El delegado norteamericano señor Hull ha recomendado a las naciones que tengan una amplitud de miras que les permita considerar que no puede cargarse sobre los hombres de Norteamérica la responsabilidad de la suspensión de la asamblea cuando son tan varios y diversos los problemas que hay que tratar. Su discurso, pronunciado en tono enfático, ha producido cierto efecto de reacción. Se han sumado a sus manifestaciones los delegados de Japón, Suecia y los dominios británicos.

LONDRES.—El "Manchester Guardian" comenta la votación de ayer en la subcomisión monetaria y ve con cierta inquietud los resultados de la Conferencia Económica.

La crisis, dice, es hoy más grave que nunca, desde que la conferencia inició sus trabajos.

WASHINGTON.—Roosevelt ha enviado nuevas instrucciones a la Delegación americana en la Conferencia Económica.

Indica la conveniencia de hacer nuevos intentos cerca de las demás Delegaciones, en relación con el problema del aumento de precios en los artículos de primera necesidad.

Los tres toreros La Serna han decidido recorrer España actuando en una plaza portátil

Madrid, 8.—11 noche

En los círculos taurinos se asegura que los tres hermanos La Serna, el matador de toros y los dos novilleros, han decidido unirse y recorrer España con una especie de circo taurino. A causa de no haber llegado Victoriano a un acuerdo con el empresario Pagés para torear en Madrid y en las plazas que éste lleva en arriendo, han decidido los hermanos La Serna comprar una plaza portátil de madera en la que irán dando corridas en todas las poblaciones españolas.

Para ello tienen adquiridos cinco camiones para el transporte del material y demás utensilios, así como del personal competente para las instalaciones.

Se proponen recorrer principalmente las plazas del Norte, Levante y Andalucía, celebrando funciones en las que Victoriano La Serna matará dos o tres toros y sus hermanos otros tantos novillos.

Esta empresa la realizarán en breve. También se asegura que uno de los grandes "truts" taurinos está a punto de desmoronarse.

Dos matadores de toros, sevillanos, que forman parte de este "truts", disgustados con la actuación de su director, piensan plantear el asunto y separarse del consorcio.

PASANDO EL TIEMPO

Ayer, sin grandes oscilaciones, aunque dicho en verdad con ligera tendencia a la baja, la presión barométrica se mantuvo en lo normal. El termómetro registró una mínima de 14 grados y unas máximas de 36 al sol y 30 a la sombra. Casi todo el día el cielo estuvo despejado y pasada la media noche lo está también por completo. Por la mañana sopló viento del Oeste y por la tarde salió el Norte para refrescar un ambiente que no había sido excesivamente caluroso. Ello hizo muy grata la estancia en el Espolón durante las horas del concierto musical. La concurrencia fué muy nutrida, aunque hubo de repartirse entre el paseo del Príncipe de Vergara y el campo de Las Ganas.—O. M.

HOY SALON ALHAMBRA Gran Baile EN SU MAGNIFICO SALON DE 4 Y MEDIA A 9 Amenizado por la brillante Banda Logroñesa Que dirige el maestro ABALOS. GRAN SALON DE PALCOS

en verano....

...aumentan considerablemente las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS, por el abuso de frutas, verdes o pasadas, por la leche y otros alimentos que se descomponen fácilmente a causa del calor, y muy principalmente por las BEBIDAS FRIAS, que tanto se consumen. El Elixir Sáiz de Carlos produce efectos maravillosos en todos estos casos, siendo inofensivo su uso en adultos y en niños en todas sus edades.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Gen...
exis...
rral...
esp...
sici...
obst...
en...
hay...
que...
nos...
nos...
ar...
cil...
du...
So...
eso...
tir...
la...
ber...
el...
ha...
Ch...
la...
está...
emp...
do...
fuer...
sign...
cap...
la...
se...
cap...
gan...
crea...
der...
lar...
con...
sora...
lo...
La...
que...
epic...
cam...
pita...
camb...
mien...
trog...
que...
vicio...
cha...
clall...
A...
tra...
man...
tos...
la...
del...
p...
En...
re...
de...
leg...
sola...
renta...
se...
pér...
sigue...
produ...
maliz...
nuest...
para...
mien...
lítica...
Pol...
co...
ver...
politi...
pued...
más...
es...
m...
encue...
mo...
somet...
a...
dos...
EL...
Par...
hace...
dad...
las...
Ferro...
May...
sup...
L...
Por...
Em...
ave...
se...
scu...
rea...
que...
Una...
gen...
dact...
ven...
la...
pica...
De...
cóm...
May...
vis...
Hoy...
acre...

CRONICA FINANCIERA

LA SITUACION

Aunque quisieramos, no pudiéramos sentirnos optimistas. En el ambiente existe un algo que termina por agarrarse a la garganta y producir una especie de asfixia. La solución de la crisis, la disolución del aglutinante opionista que ha terminado con la obstrucción, parecía que había robustecido al Gobierno y que lo colocaba en una mejor postura política. Pero hay algo en el ambiente, repetimos, que nos deja un poco perplejos, que nos sume en la incertidumbre y que nos hace temer que algo pasa en la política que no es lo normal y que amenaza crear una situación más difícil que la que hasta ahora se había producido.

Será inútil poner de relieve por que eso lo siente todo el mundo, que la tirantez entre las clases patronales y las clases obreras en este aspecto gobernadas de una manera parcial desde el Ministerio del Trabajo, está produciendo una tensión que hasta ahora no ha sentido.

Científicamente se había venido adelantando la consecuencia. Nosotros no la hemos recitado en esta crónica. Se está atacando a la rentabilidad de las empresas. Se está sitiando de un modo arduo al capital en su reducida más fuerte: la utilidad. En el reducho que significa su propia vida por que el capital, cuando no produce, cuando cesa su interés creador, es lógicamente el fin objetivo y sin estímulo. El capital cuando se tiende a reorientar sus ganancias, a suspender su función creadora de riqueza, comienza a perder su razón de ser y termina por anularse como el caracol se esconde en su concha buscando los escondrijos del aterramiento donde intenta conservar, por lo menos, su integridad numérica.

La situación en el fondo, no es otra que esta. Todo queda reducido a un episodio de la lucha de clases. Pero a camino que el del que el del atrofianamiento si no se defiende no tiene otro camino que el del que el del atrofianamiento, al haber perdido todas sus prerrogativas, todas sus funciones, puesto que el poder ejecutivo puesto al servicio de la clase contraria, sitúa la lucha en unos términos de patente parcialidad.

A través de la economía se encuentra esta lastra. Los economistas la llaman, encarecimiento excesivo de costos. Desajuste en la producción en la producción en función del aumento del porcentaje de la mano de obra.

Empíricamente la frase es otra, quiere decir que no hay forma de realizar un negocio por que el elemento productor es el que se lleva la parte de León, llegando en ciertos casos a absorber no solamente la ganancia, sino también la renta y a veces parte del capital porque se está llegando a la producción en pérdida en tales términos que si esto sigue así, en cuando en el mundo se produzca una tendencia hacia la normalización, corremos el riesgo de que nuestros aranceles sean insuficientes para defendernos; tal es el encarecimiento de costos producido por la política social.

Políticamente la situación será bien poco grata. No hay duda. Se aprecia una verdadera inestabilidad en la posición política. Ninguna situación gobernante puede mantenerse a espaldas del país más que bordeando la dictadura. Pero es mucho peor la postura en que se encuentra el país sometido al caciquismo socialista que impera y manda y somete a todo el proceso de producción a esta sangría vampírica de los Jurados mixtos.

EL PROBLEMA FERROVIARIO

Para nadie es un secreto que desde hace mucho tiempo no es la cordialidad precisamente el signo que regula las relaciones entre las Compañías de Ferrocarriles y el señor Prieto ministro de Obras Públicas. Sería querer disfrazar la verdad, buscar paliativos a esta situación, encubrir con eufemismos.

mos. En el fondo existe una guerra a muerte. Las Compañías ni la nación capitalista entera, puede perdonar el golpe marxista del señor Prieto sometiendo a las empresas a su férula y riéndose del pacto contractual que significaba el Estatuto ferroviario que solamente por su voluntad por la voluntad del ministro ha quedado completamente al margen de la legalidad, haciendo que las empresas sean reguladas en todas sus funciones por el Ministerio a través de los comisarios oficiales nombrados por la famosa ley. Ni que decir tiene que el ministro tiene su plan Un plan con el que solucionar la crisis ferroviaria. El plan es bien sencillo. Eliminando a las Compañías, es decir, a sus capitales, el problema no quedaría muy reducido. Y a juzgar por los hechos, la intención del ministro es esa. Solucionar el problema ferroviario haciendo caso omiso de los intereses que pueden estar representados por el capital accionista. ¿Qué esto no es jurídico? ¿Pero es que algún socialista cuando se trata de luchar contra el capital, ha de tener escrúpulo alguno para salir adelante parándose en esas minucias de los accionistas, aunque estos accionistas vengan a representar alrededor de 500 millones de pesetas?

Pero el problema en estos últimos días ha tenido una nueva agravación. Parece ser que las diferencias que existían entre las Compañías y el ministro, mejor dicho entre el ministro y el Norte acerca del asunto de la electrificación de Avila-Segovia-Madrid van a ser zanjadas rápidamente. El ministro tiene gran interés en ir a estas obras y está dispuesto a hacerlas. Existe la diferencia de criterio relacionada con quien había de pagar esos gastos. Parece que el ministro quiere ir a una solución pronta. Sea como sea. Y en este momento, en las cuestiones ferroviarias, una de las notas más interesantes es precisamente esta. ¿Cómo se va a resolver lo de las electrificaciones? ¿Será esta una causa para que de una vez llegue el rompimiento que están evitando pacientemente las Compañías. El problema ferroviario entra en un momento francamente psicológico.

¿UNA CRUZADA ANTIMARXISTA?

La tensión psicológica de las clases productoras está llegando a un punto en que la rigidez amenaza con un rompimiento. Hasta ahora el capital había venido resistiendo pacientemente las acometidas revolucionarias. Había transigido hasta con el lento esquilmo que representaba la constante actuación de los Jurados mixtos colocados en manos del ministro del Trabajo, considerando que en efecto, a la revolución había que hacerle alguna concesión, aunque solo fuera considerando que un aumento del poder de compra de los asalariados pudiera realizar el milagro de elevar la potencia de consumo de toda nuestra economía, solucionando uno de sus más graves problemas, el de la miseria ambiente en relación con su reducida potencia de consumo.

Pero esta tendencia de la política social, modo legal con que los elementos socialistas han ido dulcificando en nombre su política de lucha de clases, llega a un momento en que comienza a desorbitarse. Los socialistas quieren hacer creer al mundo que ellos son los amos de la nación y su política toma unos caracteres tan agudos de caciquería, está tan desviada de la democracia y de la libertad en cuyo nombre quisieron hacer la revolución pacífica en España, entreveran de un modo tan latente y lamentable el proceso de mejora del obrero con la tendencia encubierta de todas sus tácticas que es hacerse los amos del Poder, que llega un momento en que se les ve la trama por bajo de sus escritos y de sus acciones, produciendo una situación francamente insostenible.

La economía española se encuentra en estos momentos con el porvenir en peligro. Y ese porvenir se encuentra en las manos de los socialistas. Toda la política económica del país se halla radicada en el Ministerio del Trabajo. Y el porvenir, precisamente, depende de esa misma política en la cual no se estudian sus conjunturas, sino solamente las ideas de táctica del partido socialista, de una minoría de egolatrías que sin pensar absolutamente en la suerte que pueda correr al final el obrero, esa U. G. T. a la que juzgan va rectamente a sus fines, más de un carácter político que económico, ya que el socialismo como en el mundo se ha probado en los últimos años, en los económicos nada tiene que hacer por que en cuanto pone en ello sus manos es la destrucción, el fracaso lo que nace como una flor maldita. Se va definiendo claramente que en España dentro de poco solamente habrá dos clases de españoles. Los que sienten el marxismo y a él vayan y los que formen en el lado de enfrente y sostengan que el mantenimiento de la sociedad actual únicamente puede conseguirse formando la línea contra el poder de los socialistas. Científicamente pudiéramos decir estas cosas de una manera más suave, con un léxico más fino, con eufemismos y frases veladas. Sentimos la responsabilidad de hacerlo así y preferimos reflejar el estado de la opinión con las frases más precisas y menos eufemizadas por las veladuras del lenguaje de figuras y de símbolos. El frente antimarxista se encuentra en el ambiente en potencial.

COMENTARIOS DIVERSOS DE LA PRENSA

Madrid, 8.—11 noche

El Sol califica de arbitraria la solución del Ministerio de Trabajo en el asunto de las bases de trabajo del comercio del uso del vestido de Madrid y dice que le aterra pensar con qué ligero punto de vista se pueden dilucidar cuestiones gravísimas.

Añade que después del pleito de los comerciantes asoma otro con caracteres no menos intranquilizadores: el de las bases de trabajo del personal de Banca.

Al país—añade—no le es indiferente que los servicios bancarios lleven o no precaria existencia, y le es aún menos indiferente que sufran gastos generales abrumadores y rígidos, que les quiten flexibilidad para acomodar el precio del crédito a las imperiosas exigencias del desarrollo económico de España.

Comentando la situación política dice que ayer hubo dentro del Comité ejecutivo nacional del partido radical socialista mucho disgusto.

Añade que Marcelino Domingo manifestó a los intimos el propósito de dimitir el cargo de vocal en el Comité mencionado, y hasta se dice que llegó a enviar la dimisión.

Después comenta la visita que hicieron al presidente de la República antes del Consejo de ministros Azáña y Casares Quiroga, diciendo que Alcalá Zamora hizo observaciones atinadas sobre el proyecto electoral, lo cual originó que se modificaran los criterios respecto a este proyecto.

El Socialista analiza las supuestas dificultades que pueden motivar la crisis en el orden político.

Dice el diario madrileño respecto al Tratado comercial con el Uruguay, que el Consejo de Estado se reunirá nuevamente en los primeros días de la semana próxima, ignorando si encontrará una fórmula.

Sólo respondemos de nuestra posición. En cuanto al programa del partido radical-socialista, algunos puntos afectan a la política de Trabajo y de Obras Públicas.

En relación con nuestra posición en esas materias concretas, no hay que olvidar que en el seno del Gobierno, como dentro del Parlamento, triunfa la mayoría y ésta se encargará de decidir sobre la derogación de la Ley de Términos municipales y sobre la política sufragaria de Obras Públicas.

En cuanto a la concesión de la amnistía, la que solicitan los federales no es la que anhelaban las derechas y los extremistas.

Las dificultades son por esta extrema menores. Finalmente se refiere a la cordialidad republicana que puede representar el acto público de Elbar.

A este respecto dice que pueden ocurrir muchas cosas, alguna de ellas de sorpresa, pero aun en el caso de que se llevara a efecto esta alianza, pueda ser que aun los partidos republicanos tuvieran que volver los ojos hacia nosotros y por ello desearíamos que con su actuación no nos pusieran en el caso de tener que formular una negativa violenta.

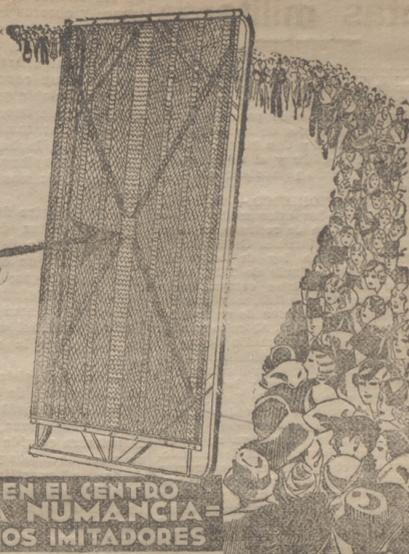
La palabra crisis, tan significativa en las derechas españolas, puede tener realidad mañana o pasado. Si su servicio no les proporciona otro beneficio que el de ausencia de los socialistas del Gobierno, declaramos que nada nos apesadumbraría y sólo una cosa nos tendría como culpables, que es la de haber contribuido a facilitar un cambio político de semejante carácter en el que pedimos no incurrir.

El Debate se ocupa de la Ley de Orden público y dice que a pesar de los esfuerzos hechos por debilitarlo, surge una ley autoritaria y dura. Hace resaltar que por los periódicos que se llaman liberales se ha defendido este proyecto, pero por encima de los criterios partidistas de sí favorece a los amigos o a los adversarios, atentos solo al interés nacional, defendemos el robustecimiento de la autoridad frente al desorden.

Le parece la Ley un conjunto aceptable, aunque contiene la enormidad jurídica de una sanción gubernativa, que equivale a la confiscación de bienes y no es creíble que pueda pasar.

La Libertad manifiesta que en la Prensa y en el mitin, en las esferas

NO LO DUDES:
Dara dormir bien
ninguno como el
SOMMIER
NUMANCIA
Un detalle
importante
Fíjese en la disposición del refuerzo Numancia.



PÍDALO AL COMPRAR SU CAMA

NUESTRO REFUERZO LLEVA EN EL CENTRO LA PLAQUITA CON LA MARCA NUMANCIA—NO LO CONFUNDAN. TENEMOS IMITADORES

PÍDALO EN LAS BUENAS CASAS DE CAMAS Y MUEBLES

MAS DEL EXTRANJERO

CUATRO ATRACADORES CONDENADOS A MUERTE

BERLIN.—El Tribunal ha fallado hoy la causa contra cuatro individuos que atacaron, frente al Ayuntamiento del barrio de Charlottenburgo, un convoy que conducía dinero de la Compañía de Transportes en común, de Berlín. El ataque fue el día 15 de septiembre del año pasado. A consecuencia de la agresión murió un funcionario de la Compañía y resultaron algunos heridos.

El Tribunal ha condenado a muerte a los cuatro acusados. Todos son comunistas y han cometido diversas fechorías.

UN VIOLENTO HURACAN ASUELA LA CIUDAD DE TAMPICO

MEJICO.—Un violento huracán asoló la ciudad de Tampico, habiéndose registrado varios desaparecidos y grandes daños.

En el Golfo de Méjico, las olas fueron tan violentas que inundaron una gran extensión de tierra.

ATRACO EN UN BANCO DE NUEVAYORK

NUEVA YORK.—Cinco pistoleros, uno de ellos disfrazado de Policia, se presentaron en un Banco de préstamos particulares y, amordazando al sereno, esperaron a la hora de llegada de los empleados.

Una vez éstos en el interior, les amenazaron con pistolas y obligaron al subdirector a abrir la caja de caudales, de la que se apoderaron de 25.000 dólares.

VICTORIA DE LOS PARAGUAYOS

ASUNCION.—Los informes del Ministerio de la Guerra, dicen que los paraguayos han obtenido una gran victoria en el combate del jueves último en el Gran Chaco.

Las bajas bolivianas se hacen ascender a 1.500 y dice que los paraguayos se apoderaron de 500 rifles, cuatro ametralladoras y 22 prisioneros.

ROBAN UNA VALIOSA CRUZ QUE LLEVABA EL CADAVER DE IRIGOYEN

BUENOS AIRES.—Durante el entierro del ex-presidente Irigoyen la familia del finado echó de menos una cruz de platino y brillantes que habían colocado sobre el pecho del cadáver.

La joya desapareció durante el tumulto que se produjo al caer el ataúd al suelo, por haberse roto el cristal.

SE CONFIRMA LA APARICION DE MATTERN

MOSCOU.—Se ha confirmado que el aviador norteamericano Mattern se halla sano y salvo en la población de Anadir (Siberia).

La causa del aterrizaje fué el haber sufrido averías en el motor.

BATIENDO UN RECORD

SINGAPOORE.—Ha aterrizado el aviador Simmy Woods, que se propone batir el record establecido por Mollison en su vuelo Australia-Inglaterra.

MAC DONALD FELICITA A MUS-SOLINI

ROMA.—Con motivo de la segunda etapa de las escuadrillas Italianas, Mac Donald ha enviado a Mussolini un telegrama en el cual le expresa su satisfacción por haber saludado a Balbo en aguas inglesas y haciendo votos para el feliz resultado de su viaje.

SE TEMEN ALTERACIONES DE ORDEN PUBLICO EN LISBOA

LISBOA.—El Consejo de ministros ha publicado una nota en la que, con motivo de los rumores de próximas alteraciones de orden público, se dice que el Gobierno tiene adoptadas las medidas pertinentes para abortar cualquier conspiración.

FRONTON BETI - JAI
HOY
GRAN BAILE
amenizado por la banda de Ballén DE CUATRO Y MEDIA A 9
PRECIOS DE VERANO
CABALLEROS 0'40
SEÑORAS 0'20

ASAMBLEA NACIONAL DE FUTBOL

Se han reunido los miembros del Comité ejecutivo de la Federación Española de Fútbol, para deliberar sobre los asuntos que han de someterse a la discusión y aprobación de la Asamblea nacional de clubs y federaciones regionales que comenzará el próximo viernes.

LA FEDERACION GRAFICA ESPAÑOLA

Mañana se reunirá en el domicilio de la Federación Gráfica Española, el Comité Nacional de la misma.

Tratarán de la propuesta de la filial de Vigo, relativa a los medios de acción que han de emplearse contra el fascismo español, crisis obrera en las papeleras y otros temas.

Asistirán los delegados regionales de las gráficas de España y del Consejo central.

INCENDIO DE UNA IGLESIA

EL FERROL.—Un fuego intencional destruyó totalmente la iglesia de San Cristóbal, donde tenían que celebrarse mañana y pasado solemnes cultos.

Anualmente acuden a dicho templo miles de romeros.

Se desconoce a los autores del hecho.

El vecindario se muestra indignado.

OTROS ATRACOS

LA CORUÑA.—Aprovechando un momento en que no había nadie en las oficinas, unos desconocidos penetraron en la Redacción de "El Pueblo Gallego", apoderándose de 5.000 pesetas que se guardaban en la caja.

MALAGA

En la calle de don Cristian dos desconocidos atacaron a Rafael Galarreta. Como no le encontraron dinero le quitaron el revólver y se dieron a la fuga.

En aquel momento pasaban dos guardias de Asalto que se dieron cuenta de lo que ocurría y salieron en persecución de los atracadores, consiguiendo detenerlos.

EL CALOR EN MURCIA

MURCIA.—El calor registrado hoy en esta población ha sido verdaderamente sofocante, llegando la temperatura a la sombra a 40 grados.

A PELIGRO DE UNA CATASTROFE

CADIZ.—Un camión tanque de la "Campsa", descargaba su mercancía en el muelle, junto a la Fábrica de Tabacos.

Un cortocircuito originó la explosión del motor. El conductor evitó una verdadera catástrofe, retirando con rapidez vertiginosa, la manga por la que se hacía el trasiego desde el autocamión al depósito.

GRÁVE ACCIDENTE DE AUTO-MOVIL

ZARAGOZA.—Comunican de Cetina dando cuenta de que cuando se dirigían por la carretera de Madrid a Barcelona en un automóvil conducido por Valentín Ferrer dos hermanos cuyos nombres se ignoran, hizo el coche un viraje en falso a la entrada del puente, perdiendo la dirección y precipitándose por un barranco.

A consecuencia del accidente resultaron los tres ocupantes con heridas de carácter grave.

SORPRENDIDOS CUANDO ROBAN HILO DE TELEFONO

ZARAGOZA.—Durante la pasada madrugada la guardia del cuartel de Artillería observó que unos individuos se encaramaban a los postes de las líneas telefónicas, procediendo luego a robar el hilo.

Los individuos de la guardia hicieron varios disparos y los ladrones huyeron llevándose algunos rollos de cable.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 8.—Varias horas

EL DIRECTOR DE "LUZ" Y EL DE "EL SOCIALISTA"

El próximo martes tendrá lugar en la Casa del Pueblo la controversia entre el director de "El Socialista", señor Zuazagoitia, y el director de "Luz" Corpuz Barga.

RASGO DE HONRADEZ

Cuando entraba en el Banco de Bilbao el administrador general del conde de Romanones, don Angel Rieza, se encontró en el suelo dos billetes de mil pesetas, que entregó inmediatamente. Poco después se presentó el dueño de los billetes.

INCENDIOS EN MADRID

A las diez y media de la mañana se declaró un aparatoso incendio en un almacén de papel picado, instalado en la travesía de San Lorenzo número 3, que produjo gran alarma.

El siniestro fué rápidamente sofocado por los bomberos.

También se produjo otro incendio en la casa número 118 de la calle de Velázquez, a consecuencia de una chispa desprendida de una chimenea. Comenzó a arder el maderamen del tejado.

Los bomberos, después de grandes trabajos, lograron localizar el fuego a las dos horas de haberse declarado.

EL CONGRESO DE AUXILIARES DE FARMACIA

En la Casa del Pueblo continuó el Congreso de la Federación de Auxiliares de Farmacia de España.

Las ponencias de subsidios y paro

Moderno y Olympia
A las 5, 7 y 10'30 A las 4'45 y 7'15
HOY, DOMINGO 9 DE JULIO DE 1933
¡¡SENSACIONAL ESTRENO!!
El grandioso film Paramount, totalmente hablado en español.
REMORDIMIENTO
UN FILM DE PAZ
Obra maestra de LUBITSCH que por su tesis pacifista y su gran valor artístico fué patrocinada por el Ateneo de Madrid.
REMORDIMIENTO es un grito desgarrador contra la guerra y sus consecuencias
Intérpretes: LIONEL BARRYMORE, NANCY CARROL y PHILIS HOLMES
A las 3 de la tarde, en el MODERNO.—SECCION INFANTIL
LAS PERIPECIAS DE SKIPPY
Por ROBERT COOJAN, JACKIE COOPER y MITZI GREEN.

HOY
CINEMA SOCIAL
Y
Frontón Logroñés
SUGESTIVO ESTRENO
La magnífica y extraordinaria superproducción "COLUMBIA"
LA MUCHACHA REPORTER
Por Pat O'Brien, Mae Clarke y Bradley Page
Emocionante narración de las aventuras de una reportera que se lanza intrépidamente en persecución del autor de un crimen sensacional, con su anhelo de realizar un brillante reportaje, que ha de poner el punto final a su carrera de periodista.
Una muchacha valerosa e inteligente, y un rudo pero noble redactor en jefe de un diario, viven en este gran film una novela amorosa nada vulgar y salpicada de dramáticos incidentes. De complemento, una magnífica ópera Sonora "Metro Golwyn Mayer" en dos partes, y un novísimo Noticiero Fox Sonoro. Hoy encontrará usted en estos acreditados Salones de ESTRENO su verdadero programa.

Dr. Enciso Briñas
Once de Junio, 18, entresuelo.
OCULISTA. — EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

Eco-ndres
que en-olas creó-oyten de-ue perm-resentas. Reco-asa propa-uvas pa-ualmente-ional, en- a las me- la pro-ovación se-nerán com-erican-ue sugiere-ácter in-egrado por-ada país-ivo y de-aciones.
morteame-ndado a-ampitud-nsiderar-los hom-ponsabili-asmables-ersos los-ru. Su di-ático, ha-cción. Se-iones los-los domi-er Guar-ayer er-ve con-ve de la-er grave-ía inició
ha envía-Delega-ncia Eco-acer nue-ás Dele-rola problema-artículos
Serna-er Espa- plaza
noche
asegura-erna, el-orrer. Es-ecio tauri-ado Vio-empres-a-rid y en-ariendo, La Serna- de ma-orradas-ñolas.
nos cinco- del ma-asi como- a las in-ormalmen-ervando y-ones en- a mata-hermanos
en breve- no de los-á a pun-avillanos, "truts", on de su- el asunto
EMPO
ones, aün-gera ten-aramétr-El term- de 14 gra- sol y 30- a el cielo- media no-pleto. Por-este y por- refrescar- do excesi-uy grata-ante las- La concu-aseo del- po de Las
BRA-ON-nte
esa-ALOS-OS

AVISO BAJA DE PRECIOS

La Casa MOET & CHANDON, fiel a su tradición secular, se complace en ofrecer nuevamente a su distinguida clientela y al público consumidor, sus afamados Vinos de CHAMPAGNE:

- CARTE BLANCHE Escudo de España
- WHITE STAR Seco
- BRUT IMPERIAL Extra Seco (Varias añadas)

a precios extraordinariamente reducidos, debido al reciente acuerdo comercial con Francia y que serán comunicados por su Agente General Concesionario en España:

T. H. BATLAC

Lauria, 92 y 94 - Teléfono 70134 - BARCELONA

NOTA IMPORTANTE: Exijase la clase CARTA BLANCA, precisamente con el Escudo Nacional de España, única garantía de su legitimidad y legal importación

Avisos y Noticias

La Comisión gestora de la Diputación Provincial, en la sesión que ha de celebrar el día 11 del mes actual, a las once y media, tratará los siguientes asuntos:

Instancia del secretario del Ayuntamiento de Alcanadre, interesando, por hallarse previamente autorizado por la Corporación municipal, se le entregue la subvención de 4.150 pesetas que para obras de abastecimiento de aguas se concedió a aquel pueblo.

Cuenta de gastos ocasionados por la Sección de Vías y Obras provinciales durante el pasado mes de junio. Adjudicación definitiva de las obras de reparación del camino vecinal de Cenicero a Huércanos y de la carretera provincial de Nájera a el Puente de Elciego.

Certificación de obras ejecutadas por el contratista don Emilio García en la construcción del camino vecinal de Murillo de Calahorra a Calahorra.

Idem ídem por el contratista don Antonio Ansejo, en la construcción del camino vecinal de Villalba a la carretera de Haro a Miranda.

Asuntos de Personal, Beneficencia e Intervención.

Gota - Ciática - Artritis

Baños termales radiactivos de ARNEDILLO (Logroño) Estancia tranquila. Clima muy saludable.

Vino puro de Rioja

El que desea beber vino puro de Rioja, tiene ocasión de adquirir de las mejores cubas del cosechero José Aguilera. Se sirve a domicilio. Ruavieja, 45 (Bodega). Para fuera, a 5'50 los 16 litros.

Llegaron de Madrid el gobernador civil de la provincia don Sabino Ruiz y el diputado por la circunscripción don Jesús Ruiz del Río.

Con dirección a Cádiz, donde pasará la temporada de verano, salió ayer el subyudante piloto de la base aérea de Agoncillo don Martín Petriz, acompañado de su bella hermana política señorita Pilar Galilea.

Pra la Pelguera (Asturias) doña Josefa Díaz de Benítez con su montísima hija Josefina.

Salió para San Sebastián, donde prestará sus servicios en "La Perla del Océano" la bella joven Elena Palacios, hija del conserje de la Casa de Socorro don Francisco.

CARNE DE TORO

La carne de los novillos que se matan en la becerrada de esta tarde, se venderá en la calle Mayor, 102, puesto de Agapito Díaz (Malcantá).

La enfermedad que aquejaba desde hace tiempo algún tiempo a nuestro paisano don Luciano Blasco, profesor de piano que actualmente residía en Luceni (Zaragoza), tuvo ayer el temido y fatal desenlace.

El finado, que sufría una grave infección al estómago, se trasladó a Zaragoza para someterse a una operación quirúrgica que su organismo no pudo resistir y falleció en la capital de Aragón, a la que con tan triste motivo se trasladaron ayer sus hermanos y convecinos, nuestros don Lorenzo y don Manuel, conocidos profesores músicos logroñeses, a los que así como a la apenada viuda y demás familia, les hacemos expresión de nuestro pésame más sentido.

CABARET MAIPU

MANANA, LUNES Presentación del conjunto de arte frívolo ROAM-SEPI-GIRLS con el regocijante vodevil de gran éxito cómico "LA KARABA" Seis señoritas y un caballero

UNA ESPLENDIDA OCASIÓN PARA SUSCRIBIRSE A UNA MAGNIFICA OBRA. Historia Universal Espasa-Calpe. Precios y condiciones, Sucesores de DELFIN MERINO, M. Vallejo, 15, Logroño.

Por la Guardia civil del puesto de Soto de Cameros ha sido denunciado al Juzgado municipal Santiago Caro Lozano, de 67 años, labrador, por haber maltratado de obra a su convecina Ramona González Laguna y a los hermanos y nietos de ésta, Julián y Alejandro Garrido Terroba, de 63, 11 y 7 años de edad, respectivamente, cuando éstos se hallaban custodiando un rebano de reses lanaras y penetraron en una finca sembrada del Santiago.

Dicho individuo con el puño y una vara delgada, que no ha sido habida, les causó a los dos primeros contusiones en la región dorsal y en la espalda, respectivamente, las que, reconocidas por el médico titular don Juan Gayo, certificado de leves, salvo complicación.

De lo ocurrido se dió cuenta al Juzgado municipal.

Sociedad de Ganaderos

No habiéndose podido celebrar la Junta general anunciada para el pasado domingo, día 2, se celebrará dicha Junta general el próximo domingo, día 9, a las diez de la noche. Por tratarse de asuntos de suma trascendencia, se ruega la puntual asistencia.

LA DIRECTIVA

En la tercera declaración del número total de declaraciones y de fincas presentadas por sus propietarios ante los registros de la Propiedad siguientes, figuran las que se citan de nuestra provincia.

Registro de la Propiedad de Alfoara, 144 declaraciones con 2.793 fincas; Arnedo, 31 declaraciones, con 634 fincas; Calahorra, 59 declaraciones, con 2.086 fincas; Cervera del Río Alhama, 4 declaraciones con 127 fincas; Haro, 57 declaraciones, con 1.701 fincas; Logroño, 42 declaraciones, con 1.112 fincas; Nájera, 40 declaraciones, con 2.633 fincas; Santo Domingo de la Calzada, 61 declaraciones con 2.523 fincas; Torrecilla de Cameros, 5 declaraciones con 69 fincas. Total, 443 declaraciones con 13.678 fincas.

BAÑOS DE ZUAZO (ALAVA)

FONDA DE SANTOS

Magnífica situación; grandes reformas; precios económicos; servicio de auto al Bañuario y estación. Informes, FONDA DE SANTOS, ZUAZO de Cuartango.

APRENDIZ DE ULTRAMARINOS

con principios, se necesita en Casa Pizuelo.

Se pone en conocimiento del vecindario de las calles de Rodríguez Paterna, Muro de Cervantes, Avenida de Pi y Margall, Pósito, Yeros, Brava, Hospital Viejo, Horno, Pablo Iglesias, San Roque y San Gil, que el lunes próximo, día 10, se suspenderá el servicio de aguas desde las tres hasta las seis de la tarde.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA 8. DE 11 y 4

La Compañía de Maderas. — BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churruga. Apartado, núm. 44

Ayer al mediodía un automóvil de la matrícula de Navarra, alcanzó frente al Banco Hispano Americano a 1 niño Gregoria Royo Mangado, de seis años, causándole lesiones leves, de las que fué asistida en la Casa de Socorro, dándose cuenta del hecho al Juzgado municipal.

SE NECESITA VIAJANTE a comisión para las provincias de Navarra, Rioja y Alava. Razón, San Juan, 11, tercero, izquierda.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el

DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Once de Junio, 11. — Teléfono. 1456. Perteneciente al Consultorio, Salmerón, 24, Logroño.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Serafin Tamayo Uriarte, de 11 años de herida contusa en la rodilla, por caída.

Luis Marcos Fernández, de 8 meses, ambulante, de Salamanca, de gastro enteritis, pasó al Hospital.

Juan Cruz Ripa, de 21 años, obrero, de herida con desgarro en un dedo, con un alambre.

Jerónimo Ramos Sáez, de 18 años, de herida contusa en un dedo, con una manivela.

Gregoria Royo Mangado, de 6 años, de contusión con hematoma en la región frontal y erosiones en la nariz, por atropello de automóvil.

Nieves Apellániz Andrés, de 12 años, de distensión ligamentosa de la articulación izquierda, por caída.

Ignacio Jesús Gómez, de 14 años, barquillero, de herida cortante en un dedo, con una cuchilla.

Benito Fernández Pecina, 71 años, labrador, de Abalos, de herida contusa en la región frontal, dorso de la nariz y región malar izquierda, por caída en la estación del Ferrocarril.

Presentación Sánchez, de 19 años, de contusión erosionada en el antebrazo izquierdo, por mordedura, en agresión en El Cortijo.

ESCABECHE DE BONITO

de barril, recibido hoy. Casa de FRANCISCO GONZALEZ Imprenta, 9. Teléfono, 1022.

SE ARRIENDA piso 2.º, derecha, en Once de Junio, 7, Razón, en el entresuelo. Horas para verlo, de 3 a 4 tarde

MUEBLES BARATOS ANTA

Ponales, 46

Los señores sacerdotes encargados de administrar los Santos Sacramentos a los enfermos que los necesitan, son desde el día de hoy hasta el próximo sábado:

Redonda.—Don Miguel Berger, Sagasta, 17, primero.

Santiago.—Don Nicolás Larrubia, General Espartero, 10, segundo, Izda.

Palacio.—Don Julio Merino, calle del Cristo, 3, cuarto.

COLEGIO OFICIAL DE PRACTICANTES DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

Por el presente, se cita a todos los Colegiados de la provincia a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio del Colegio (Avenida de Pi y Margall, 26), el próximo lunes, 10 del actual y hora de las once de la mañana, en primera convocatoria, y once y media en segunda, con el fin de tratar de asuntos que directamente afectan a la clase, según convocatoria remitida.

Logroño, 7 de julio de 1933. La Directiva

En Badarán, Carmen Manzanares Bernádez puso en conocimiento de la Guardia civil, de que al ir por la carretera de Nájera con dirección a su domicilio sobre una caballería, se le había extraviado una cartera con 80 u 85 pesetas aproximadamente y que suponía la había recogido una persona, la que, interrogada por la Guardia civil, lo negó.

En la tercera declaración del número total de declaraciones y de fincas presentadas por sus propietarios ante los registros de la Propiedad siguientes, figuran las que se citan de nuestra provincia.

Registro de la Propiedad de Alfoara, 144 declaraciones con 2.793 fincas; Arnedo, 31 declaraciones, con 634 fincas; Calahorra, 59 declaraciones, con 2.086 fincas; Cervera del Río Alhama, 4 declaraciones con 127 fincas; Haro, 57 declaraciones, con 1.701 fincas; Logroño, 42 declaraciones, con 1.112 fincas; Nájera, 40 declaraciones, con 2.633 fincas; Santo Domingo de la Calzada, 61 declaraciones con 2.523 fincas; Torrecilla de Cameros, 5 declaraciones con 69 fincas. Total, 443 declaraciones con 13.678 fincas.

BAÑOS DE ZUAZO (ALAVA)

FONDA DE SANTOS

Magnífica situación; grandes reformas; precios económicos; servicio de auto al Bañuario y estación. Informes, FONDA DE SANTOS, ZUAZO de Cuartango.

APRENDIZ DE ULTRAMARINOS

con principios, se necesita en Casa Pizuelo.

Se pone en conocimiento del vecindario de las calles de Rodríguez Paterna, Muro de Cervantes, Avenida de Pi y Margall, Pósito, Yeros, Brava, Hospital Viejo, Horno, Pablo Iglesias, San Roque y San Gil, que el lunes próximo, día 10, se suspenderá el servicio de aguas desde las tres hasta las seis de la tarde.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA 8. DE 11 y 4

La Compañía de Maderas. — BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churruga. Apartado, núm. 44

Ayer al mediodía un automóvil de la matrícula de Navarra, alcanzó frente al Banco Hispano Americano a 1 niño Gregoria Royo Mangado, de seis años, causándole lesiones leves, de las que fué asistida en la Casa de Socorro, dándose cuenta del hecho al Juzgado municipal.

SE NECESITA VIAJANTE a comisión para las provincias de Navarra, Rioja y Alava. Razón, San Juan, 11, tercero, izquierda.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el

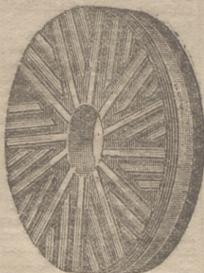
DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Once de Junio, 11. — Teléfono. 1456. Perteneciente al Consultorio, Salmerón, 24, Logroño.

PUNTI Y LLOBET

VILANOVA, 1 -- BARCELONA

Telefonemas y Telegramas: PEPULLO -- Teléfono, 53323



PIEDRAS ARTIFICIALES

de esmeril y sílex marca ESTRELLA. Sedas legítimas de Zurich y Francesas, telas metálicas para cerner harinas. Piquetas, martillos, correas, planchas perforadas y toda clase de accesorios para molinería y maquinaria en general.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Jesús Sáenz de Valleruca, Bur Boulton Haywood, Avelino Landa, Buenaventura Alonso, don Arsenio Herrero, doña Josefa Sáez San Millán, don Vicente García Ruiz, don Luis Bombín, don Julián Alarcía y don Santiago Zangroniz, don Hipólito Ontañón, habitado de la Guardia civil, don José María Cobo, administrador principal de Correos, don Cayo Rueda, don Valentín Ibáñez, don Máximo Barragán, don Francisco Jiménez, doña Domílica Amurrio, don Juan Martínez Ormaechea, don Isidoro Foronda, don Casimiro Miranda, don Bautista González, don Rafael Ortiz, don Pedro Baroja, doña Joaquina Martínez, don Fermín Alamo, don Elías Cadarso y don Vicente Villanueva, alcalde de Santurdejo, de dos mil pesetas para la Cantina Escolar.

JUAN GAYO

MURO DE LA MATA, 10 ENFERMEDADES INTERNAS MEDICINA GENERAL RAYOS X. RAYOS ULTRAVIOLETA

Con objeto de ultimar el programa para el "Día del Viajante" que se celebrará en Logroño como en el resto de España, hoy a las once de la mañana se celebrará una reunión en el Café Habana, a cuyo objeto se ha rogado la puntual asistencia de todos los asociados.

Dr. CALVO ARIZNAVARRETA

MEDICO BACTERIOLOGO ANALISIS CLINICOS Gallarza, 1, segundo. Teléfono 1012

Con una concurrencia muy nutrida se verificó en la tarde de ayer el entierro del que fué nuestro convecino don Domingo Pérez Lacalle.

Presidieron el acto sus hermanos políticos don Salustiano Merino, don Estanislao Pérez y don Matías Santa María, acompañados de los industriales don Pablo y don Fermín Sáenz, dueños de la Metalgráfca Logroñesa, cuyo personal, en su totalidad, acompañó al cadáver hasta el Cementerio.

Reiteramos con este motivo nuestro sentido pésame a los miembros de la doliente familia.

Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, poderoso reconstituyente FARMACIA DEL DR. PERUCHA

J. Esteban Arenal

Diplomado del Hospital Saint Andre, de Burdeos Horas de consulta, en ZURBANO, 16 De diez a una y de tres a cinco.

NEVERAS

Desde 95 pesetas

Vea nuestro surtido

Casa Anguiano

Obreros y Empleados municipales

HOY, DOMINGO, día 9, en el local acostumbrado (Escuelas de Angel del Hoyo), a las once de la mañana, en primera convocatoria y a las once y media, en segunda, celebrará Junta general esta Asociación, pudiendo asistir a ella con voz en la sección de ruegos y preguntas, todos los obreros y empleados que no siendo asociados lo deseen.

LA DIRECTIVA

¡ATENCIÓN! GRAN CAFE - ARCO IRIS ROYO

Gran debut de cinco simpatísimas señoritas, los cuales derrocharán gracia y salero sirviendo a los parroquianos

UNICO EN LOGROÑO. MAYOR, 140

Al mediodía de ayer se verificó el traslado al Cementerio del cadáver del industrial don Antonio Nobleza Pérez.

Abrió marcha una nutrida doble fila de pobres con hachas encendidas, a la que seguía el féretro sobre el que fueron colocadas varias coronas con sentidas dedicatorias.

En la presidencia figuraban su hijo político don Manuel Perales, empleado de la Cerámica Riojana; sus primos don Patricio Pérez, industrial de esta plaza y don Pablo Olalla, veterinario municipal; sus hermanos políticos don Maximino Ruiz, don Pablo y don Sebastián Villanueva y otros familiares y amigos, a los que seguía un cortejo nutridísimo en el que figuraban representadas todas las clases sociales.

Con tal motivo hacemos a los deudos reiterada expresión de nuestra condolencia.

Hallándose vacantes los cargos de Justicia municipal que a continuación se relacionan, el presidente de la Audiencia Territorial de Burgos ha señalado el domingo, día 23 de este mes, para que se celebren las elecciones en los pueblos correspondientes, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 8 de mayo de 1931.

Juez municipal propietario de Prájanos, don Vicente de la Soterra y de Camporín; Juez suplente de Camporín, don Juan de la Soterra y de Camporín; Juez propietario de Almaraz, don Juan de la Soterra y de Camporín; Juez propietario de Bergasa, don Juan de la Soterra y de Camporín; Juez propietario de Estrella, don Juan de la Soterra y de Camporín; Juez propietario de Mansilla de la Sierra y de Pedrosos, don Juan de la Soterra y de Camporín.

BAULES MALETAS

fundas, reparaciones, equipos automóvil, muestrarios para todas las industrias. Cubetas fibra vulcanizada SAN JUAN, 48. ESTUCHISTA

AGUA DE FUENTE CALIENTE Venta en la Sucursal de la fábrica de Pastillas de la Viuda de C. Solano. CASA CABARAS Mercado, 10. — Teléfono 1987

Farmacias de guardia hasta las nueve de la noche: Señor Orive, Var de Rey, 9, Señor Villarreal, Marqués de Vallejo, 19.

J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro Bretón Herreros, 19. 2.º 10 a 1 y 3 a 5 GARGANTA — NARIZ Y OÍDOS TELEFONO 1738

LA RIOJA llega ahora a San Sebastián a mediodía y se vende en la Librería de Hijas de Aramburu, en el Bulevar, y Vda. de Ramón Rivero, Moraza, 17.

MANANA, LUNES Frontón Logroñés

La extraordinaria superproducción

El Circo Pasa

Film "COLUMBIA"

DE CAMEROS

NESTARES, 7.

Después de unos temporales de fuertes aguaceros, ha vuelto el tiempo a normalizarse y el verano, digámoslo así, ha entrado de lleno apretando el "Rubio" de verdad, sobre todo los días 4 y 5, que creamos parecer fríos. Ayer y hoy, sigue el cielo limpio de nubes y de calor aprieta. Lo bueno que tiene en este rincón pintoresco, que por la mañana, se sale uno a la Ribera y la temperatura es más baja y a la entrada de la tarde, al sitio denominado "Cabezo" y se respira un ambiente delicioso y fresco.

En la Escuela Nacional de esta villa, que han acertadamente dirige el joven e ilustrado maestro, don Bonifacio Puerta Martínez, han estado expuestas al público, los días uno, dos y tres del actual, los diferentes trabajos de labores; llevados a cabo por los alumnos de ambos sexos, los cuales han sido ensalzados altamente por cuantas personas hemos tenido el gusto de examinarlos, por el gran adelanto en la enseñanza, debido a la ardua labor puesta de manifiesto por el joven profesor, recibiendo por ello muchas felicitaciones.

Al siguiente día 4, salió para la capital, a pasar las vacaciones al lado de sus padres, siendo despedido por el vecindario y alumnos.

Regresó de Montenegro, después de pasar las fiestas de Santa Isabel, la esposa de este cronista e hija Aurorita. Se encuentran pasando la temporada de verano, don Juan María y señora e hijo Tatito, procedentes de la capital de Buenos Aires, donde se hallan establecidos. Con tal motivo tuvimos el gusto de saludar al industrial de Logroño, don Miguel Marín y señora, familiares del mismo.

También regresó de la capital, don Florencio Huriado y señora, siendo ambas familias obsequiados con una serenata por los mozos de la localidad, que recibieron por ello las conabidas gratificaciones.

En el día de ayer lo hizo doña Carmen Eula, e hijos y servidumbre, con el fin de pasar el verano en su hermosa finca.

Por la noche, los jóvenes, como de costumbre, dieron la bien venida con música, siendo obsequiados con pastas y licores, amén de la oportuna gratificación.

Que la estancia a estas apreciables familias les sea grata en la localidad. Ricardo.

BANCO CENTRAL

OPERACIONES DE AHORRO Imposiciones en libreta 3 1/2 0/0 Idem a doce o más meses 4 0/0

ECOS DE CALAHORRA

Sección de Arnedo

RIOJA ALTA

Dr. BAEZA

ARNEDILLO FONDA Y CAFE DE GALLINA Automóviles de Logroño a Arnedillo

HERNIADOS

8 de julio. SESION MUNICIPAL.—Anoche, viernes, bajo la presidencia del señor alcalde, don César Luis Arpón...

EXPOSICIONES ESCOLARES.—Atentos a la invitación recibida de los señores maestros y maestras...

EZCARAY, 7. Don Pedro García Reper, alcalde de la localidad, ha tenido la amabilidad de mandar un atento B. L. M. al correspondiente de LA RIOJA...

MEDICO ORTOPEDICO En LOGROÑO, todos los meses, el día 10, de nueve a una, Vara de Rey, 47, (Chalet).

SE VENDEN DOS CASAS: Una propia para labrador. Grandes facilidades para el pago. Razón, el correspondiente de LA RIOJA. Calahorra.

Llamamos la atención a nuestros lectores sobre el gran interés que tienen en dirigirse al ACREDITADO ESPECIALISTA ORTOPEDICO DR. BAEZA...

La presidencia propone que las facturas presentadas por los señores farmacéuticos, por suministro de medicamentos para la Beneficencia municipal...

Labor improba es esta, en la que frecuentemente se pierde el estímulo del maestro, ya que la mayoría de las veces, los padres del niño anteponen la necesidad de personal del alumno...

—Terminadas las obras del firme de la carretera, en las cuales se empleaban gran número de obreros, ahora se han quedado en paro forzoso.

APLICACION DE BRAZOS ARTIFICIALES PIERNAS en Duraluminio y madera impregnadas con músculos artificiales, que permiten la flexión y extensión natural de rodilla, articulaciones sobre juegos de bolas, pie duples, etc.

VENDO CASITA DE CAMPO, con huerta de regadío, cuadra, gallineros y lavadero. Dirigirse "Villa Angelita", Camino de San Adrián.

Aparatos Ortopédicos Para corregir todas las desviaciones de Dientes y Piernas, Tamores blancos en las articulaciones, PARALISIS INFANTIL, Coxalgia, etc.

Dice a esto el señor Ochoa, que la Comisión de Hacienda tiene el propósito de reunir a los señores médicos titulares el próximo lunes para que éstos funcionarios examinen las facturas y asesoren a la citada comisión.

—Llevamos unos días propios de verano, aprovechándose el agricultor para recoger la hierba y segar las cebadas.

—Llamados por don Manuel Ezcaray (o) Hostias, de Pradoluengo, y para divertirse al acompañamiento de una boda que se celebró en dicho pueblo, salió parte de la banda municipal...

SE TRASPASA Pescadería, por no poderla atender, sitio céntrico. Razón LA RIOJA.

44 CORDEROS de pasto, se venden. Tratar con Tomás Zorzano, en Agoncillo.

APARATOS A. F. R. U. V. ARCE. Para aliviar y curar muchas enfermedades, el propio enfermo se lo puede aplicar sin ningún peligro...

Se concede la baja de vecino en términos legales a don Luis Cequil Galán, por trasladar su residencia a Zaragoza.

—Si fuéramos a hablar de esta materia, si hubiéramos de desgranar detalladamente cuanto nos sugiere el comentario, tendríamos tela cortada para rato.

—Como gafa, por tener conocimientos del terreno, irá el futuro ingeniero, Angel Aramandia.

CLINICA ORTOPEDICA E. BAEZA Plaza del Pilar, 17, 18 y 19.—Zaragoza.

CHICA sin pretensiones, se ofrece para comercio tó oficina, habiendo dado la Contabilidad y Mecanografía. Razón en LA RIOJA.

SALVEN SUS OIDOS ANTES QUE SEA TARDE. La Sordera descuidada engendra la Sordera total. Fuera todas las molestias para oír...

Terminada la orden del día y entrados en el período de ruegos y preguntas, el señor Ochoa, dice que desea hacer una aclaración sobre la supresión de los guardas que fueron nombrados para los trabajos de la Comisión de laboreo forzoso.

—Si fuéramos a hablar de esta materia, si hubiéramos de desgranar detalladamente cuanto nos sugiere el comentario, tendríamos tela cortada para rato.

—Como gafa, por tener conocimientos del terreno, irá el futuro ingeniero, Angel Aramandia.

ARNEDILLO FONDA Y CAFE VIUDA DE LUIS MARRODAN La más próxima al Baleario.

COCHE FORD, cerrado, se vende a toda prueba. Razón, Almacén de Marco y Ramírez.

COMPRO O ALQUILO piso entresuelo, primero o segundo, sitio céntrico. Razón, Mayor, 40, primero. E. P.

El dar por terminados los trabajos de laboreo, ha sido por haber terminado su misión la comisión nombrada a este efecto, y esto no quiere decir que vayamos en contra de las leyes o disposiciones que dicte el Gobierno...

—Como gafa, por tener conocimientos del terreno, irá el futuro ingeniero, Angel Aramandia.

—Como gafa, por tener conocimientos del terreno, irá el futuro ingeniero, Angel Aramandia.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica OJEDA, Norte, 20. LOGROÑO. Tel. 1996

ASPIRADOR DE POLVO "Protos", se vende de ocasión. Sagasta, 10, 4.º

MIRANDA: Hotel Trocéniz, miércoles 19 julio (de 9 a 1). LOGROÑO: GRAND HOTEL, jueves, 20 (de 9 a 6) y viernes, 21 julio (de 9 a 2).

El señor presidente se muestra conforme con lo manifestado por el señor Ochoa y dice además que las leyes hay que cumplirlas tal como son, no por la interpretación que uno o varios quieran darle.

—Como gafa, por tener conocimientos del terreno, irá el futuro ingeniero, Angel Aramandia.

—Como gafa, por tener conocimientos del terreno, irá el futuro ingeniero, Angel Aramandia.

OCASION. Se venden varios muebles y una lámpara. Marqués de San Nicolás, 125. Comestibles.

ALMACEN DE MADERAS Y SERRERIA MECANICA DE ANDRES VERA Libertad, 9 y 11. Teléfono 1440

SANTO DOMINGO: Hotel Comercio, sábado, 22 julio (de 9 a 4). VITORIA: Hotel Francia, domingo, 23 y lunes, 24 julio.

El señor González da cuenta de la visita girada a las escuelas de niñas el pasado domingo y propone sea concedido a las señoras maestras un voto de gracias por los trabajos realizados en la enseñanza, y los señores Ochoa y Uiz y la Presidencia dicen que deben de ser objeto de la misma distinción los señores maestros...

—Como gafa, por tener conocimientos del terreno, irá el futuro ingeniero, Angel Aramandia.

—Como gafa, por tener conocimientos del terreno, irá el futuro ingeniero, Angel Aramandia.

"La Logroñesa" -- Madrid Pensión de 6, 8 y 9 pesetas. Habitaciones para familias. Teléfono 96266. Baño. Pérez Galdós, 4, pral. (Cerca Gran vía. Madrid).

ENTRESUELO con patio, se arrienda en Rey Pastor, S. S. Razón en el piso primero derecha.

ARNEDILLO FONDA PARRAS Muy próxima al Baleario CASTELLANOS: Si visitáis Barcelona, acudid al HOTEL SAN ANTONIO San Pablo 7.

El señor presidente contesta que tiene dadas las oportunas órdenes y que tiene la seguridad de que en breve desaparecerán dichos transformadores.

—Como gafa, por tener conocimientos del terreno, irá el futuro ingeniero, Angel Aramandia.

—Como gafa, por tener conocimientos del terreno, irá el futuro ingeniero, Angel Aramandia.

SE VENDE EN TORRE DE CAMEROS, casa y tierras, pertenecientes a los herederos de Domingo Domínguez y Tiburcia Moreno. Informes, Marcelina Domínguez, en Nalda.

SE VENDE DOS PERROS DE CAZA superiores. Informes, Laurel, 53, 4.º

SE NECESITAN de 60 a 70 arrancadores y machadores de piedra. Razón Manuel Marcén, en Pajares de Cameros.

Entre los novios cruzáronse los regatos de rigor, habiendo señalado la fecha para la celebración del matrimonio el día 18 de septiembre.

—Como gafa, por tener conocimientos del terreno, irá el futuro ingeniero, Angel Aramandia.

—Como gafa, por tener conocimientos del terreno, irá el futuro ingeniero, Angel Aramandia.

ALMACENES Julián Jover Compró toda clase de automóviles, máquinas, talleres y fábricas paradas; hierros y metales viejos. Venta de piezas y materiales aprovechables. MURRIETA, 34 y 36. Teléfono 1059

PLANTA BAJA, propia para tienda, taller o almacén, se arrienda en Once de Junio, 15.

MADRID FONDA DE TANIS, el Riojano MONTERA, 16 Almacén de maderas SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN TERRENOS VALBUENA, Tel. 1034

FRUTEROS VENTA DE CAJAS, JAULAS Y CESTAS QUEMADA TRINIDAD, NUM. 1. LOGROÑO

MOTOCICLETA, seminueva "Matchless", la Flecha de plata, vendo. Razón, Bretón de los Herreros, núm. 34, segundo, Logroño.

—Como gafa, por tener conocimientos del terreno, irá el futuro ingeniero, Angel Aramandia.

COCCINERA. Se necesita bien impuesta; ganará buen sueldo. Informes la Gran Vía, calle del Peso, 5.

CASA EN ALMARZA (SORIA) de nueva construcción, amplias dependencias, se arrienda o vende. Razón el Venturo de Piqueras.

HABITACION, vistas al Espolón, es de solo dormir, cocina o pensión económica. H. Moroy, 3, tienda.

SE VENDE una vaca con su ternero, se 15 días. Para tratar con Carmelo Jchoa, en Briñas.

MAQUINA SINGER. Se vende. Razón en LA RIOJA. SE VENDE una tartana con toldo, propia para lecheros y un carrizo de mano. Informes, Francisco Martínez, carretera de Villamediana, Ventorro La Estrella. Logroño.

—Como gafa, por tener conocimientos del terreno, irá el futuro ingeniero, Angel Aramandia.

HUESPEDES. Se tendrían en casa particular. Razón, República, 78, 3.º

DESEO CHICA de 14 a 16 años. Informes, Mayor, 37, 3.º

AGUA Riva los Baños (Torrecilla) Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, Almacén de Víctor Oñate, Vara de Rey, 19. Teléfono, 1032.

SE VENDEN de ocasión, una camioneta Chevrolet vasculante, dos volantes y varios aparejados de varas de adelante. Tratar con Fermín Jiménez, en Arnedo.

OFICIALES Y MEDIO OFICIALES y oficiales sastras, necesito. Inútil presentarse sin saber su obligación. Sagasta, 35. PISO EN 30 PESETAS. Se arrienda en Vara de Rey, 40.

—Como gafa, por tener conocimientos del terreno, irá el futuro ingeniero, Angel Aramandia.

AYUNTAMIENTO de la Villa de Mendavia (Navarra) ARRIENDO DE HIERBAS DE LAS CORRALIZAS

Se desea local en sitio céntrico, propio para oficina. Informes en esta Administración.

TAPICERIA FUDIO Especialidad en automóviles. Precios económicos. Sagasta, 20.



PRIM ORTOPEDICO

en Logroño y Calahorra

El afamado ortopédico de Madrid (Pecados, 33), recibirá en LOGROÑO el 11 julio, HOTEL COMERCIO.

HERNIADO

Setenta años de seriedad profesional nos obligan a tratar con equidad a nuestros favorecidos. El aparato anatómico-mecánico creado es el único de completa adaptación y cómodo. Garantizamos la contención de su HERNIA, encanzándole a su curación sin peligros.

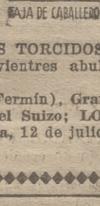
En el precio de nuestro completo tratamiento, que oscila de 100 a 250 pesetas, según casos, van incluidos los arreglos gratuitos de averías que se relacionen con el buen funcionamiento y cuantas visitas deseen hacernos

Niños herniados

Con nuestro seguro y cómodo tratamiento quedan todos sin excepción curados en seis meses. Precios 50 a 100 pesetas.

PIERNAS ARTIFICIALES, por tendones compensadores, CORSES ORTOPEDICOS para desviaciones, mal de Pot. Aparatos para PIERNAS y PIES TORCIDOS, TUMORES BLANCOS, PARALISIS, FAJAS para vientres abultados, estómagos y riñón caídos, etc.

VISITENOS en: Pamplona, 7 y 8 de julio (San Fermín), Gran Hotel; San Sebastián, 10 de julio (de 9 a 4), Hotel Suizo; LOGROÑO, 11 de julio, HOTEL COMERCIO; Calahorra, 12 de julio, Hotel Espinosa.



LA MECANICA INDUSTRIAL
Gran Exportador de LOGROÑO

maquinaria para
hojales y giratorios

Ibarra y C.ª, S. en C. -- Sevilla

LINEA
Mediterráneo - Brasil - Plata
MOTO-NAVES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio rápido, — Salidas fijas cada 21 días (de Barcelona)
PARA
Santos, Montevideo y Buenos Aires
SALDRA EL 5 DE JULIO DE 1933

La magnífica moto-nave
Cabo San Agustín
Admitiendo pasajeros de 1.ª clase; clase de Cabina, y 3.ª clase en camarotes de 2, 4 y 6 plazas

Consignatarios en Barcelona:
HIJO DE ROMULO BOSCH, S. en C.
Vía Layetana, 7. Teléfono, 22057

Agente en Logroño:
FERNANDO MONEO DE LARA Muro de la Mata, 7.

Compañía del Pacifico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrá de SANTANDER, el Motonave "REINA DEL PACIFICO", 3 de septiembre.

Vapor "ORDUNA", 8 de octubre.

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 12 de noviembre.

Admiten pasaje de Lujo, Primera, Segunda y Tercera clase y carga.

Para informes, dirigirse a sus Agentes, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, núm. 9. SANTANDER.

TALLERES HIDRO JOVER
C. VILA MEDIANA LOGROÑO

Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 24 de julio para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 20 de julio para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, S. to. Domingo (Iva.), La Guayra, Puerto Cabello (Iva.), Curacao (Iva.) Puerto Colombia (Iva.) y Cristóbal.

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona y Tarragona el 16 de julio, para New-York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA
Oficinas: Muro de la Mata, 7

Pulidor

EL MEJOR ELEMENTO DE LIMPIEZA

SE VENDE UNA CASA de reciente y excelente construcción, entera con facilidades de pago, y por pisos desde 6.500 pesetas. Tiene dos hermosas plantas bajas. Detalles, don Abelardo Sos, Vara de Rey, 39, 3.ª derecha.

RADIO-FONOGRÁFO, primera marca americana, se vende barato. Muro de Cervantes, 7, 2.º

DESECHE SUS BUJIAS VIEJAS, DEMASIADO GASTADAS... INSTALE NUEVAS CHAMPION y DISFRUTE DE UN AUTOMOVIL RAPIDO Y SUAVE

Bujias CHAMPION

PIDALAS EN SU GARAGE

VIAJEROS

Baúles, maletas, equipos de automóvil, muestrarios y toda clase de reparaciones.

CASA GOMEZ

ONCE DE JUNIO, 9

CASA FUNDADA EN 1900 (ant)

Préstamos

A largos plazos, con garantía hipotecaria. Informes, don Luis Vidal, agente de préstamos del BANCO HIPOTECARIO. Salmerón, 9, 4.º

VENDO OABAS Y FINCAS, doy dinero en hipotecas. Pantaleón Aranguren, Muro del Carmen, 6.

15 PTAS SOLAMENTE

NOVEDAD SENSACIONAL

Magnífico cronómetro suizo de bolsillo sin CRISTAL ni HELIJAS. EXACTO. ELEGANTE. SÓLIDO. Como propaganda lo remitimos a todas partes contra reembolso de Ptas. 15. Otro modelo de bolsillo con agujas y ESFERA LUMINOSA, preciosos y perfectos Ptas. 15. Soberbio despertador desbromesa con ESFERA LUMINOSA Ptas. 20

Mande su pedido sin demora indicando el tiempo que desee que le llegue el periódico. Nos lo agradecerá toda la vida.

CASA GINEBRA - APARTADO 72 - SAN SEBASTIAN

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GONZALEZ
Compra de toda clase de automóviles, hierros y metales.
VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO
Primera Transversal Carretera Villamediana. — Teléfono, 1434.

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno. Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital de la Cruz Roja. Enfermedades de la Piel. Venéreo y Sífilis.
CONSULTA DE ONCE A UNA
Alfonso I, número 10. Zaragoza.

Somiers de hierro

Los de mejor resultado por estar fabricados con ALAMBRE INOXIDABLE. Se hacen reparaciones y cambios, empleando dicho material. Avisos a la fábrica Ruavieja, 30.

PARCELA DE TERRENO.— En la calle de la Trinidad, junto a la fundición de Perea, se vende batata. Razón, Pí y Margall, 25, primero.

"ITALIA"
FLOTAS REUNIDAS:
COSULICH
LLOYD SABAUDO
NAVIGAZIONE GENERALE

BARCELONA-BUENOS AIRES
"Conte Biancamano"
28 JULIO DE BARCELONA

"DUILIO"
18 AGOSTO DE BARCELONA
Médico, cocineros y personal español
Escalas: Río Janeiro, Santo s, Montevideo y Buenos Aires
BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)

"ORAZIO"
8 AGOSTO DE BARCELONA
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú
GIBRALTAR-NEW YORK

"CONTE DI SAVOIA"
28 JULIO DE GIBRALTAR

"REX"
11 AGOSTO DE GIBRALTAR

"ROMA"
15 AGOSTO DE GIBRALTAR
LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE Y MANILA (VIA HONG-KONG). AUSTRALIA
Con los superatlánticos del LLOYD TRIESTINO
"CONTE ROSSO" — "VICTORIA" — "CONTE VERDE"
CRUCEROS DE VERANO en el MEDITERRANEO y ATLANTICO
50 % de descuento a los novios que participen en dichos cruceros
GRANDES CONCESIONES PARA EL AÑO SANTO, DESDE PUERTOS DEL MEDITERRANEO A NAPOLES

"ITALIA" (Flotas reunidas)
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33. MADRID: Alcalá, 45
AGENCIAS EN TODA ESPAÑA
En LOGROÑO: J. Abeytua, 11 de Junio, 18. J. de Victoriano, Bretón de los Herreros, 17.
"LA RIOJA"—9—7—1933.

SULFATO DE COBRE

MARCA "PENARROYA". EL MEJOR DE LO MEJOR
GRUESO, MENUDO Y MOLIDO. GRANDES EXISTENCIAS
SULFATO CANTON (contra el Mildiu).
PRIMERA Y MAS ACREDITADA CASA DE LA RIOJA
PEDRO CANTON.—Teléfono, 6.—Genicero

Esta Casa invita a entidades y particulares a tomar muestras de todas las expediciones que reciba, para su análisis.

BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

AGUAS SULFUROSAS. —SULFHIDRICAS. — NITROGENADAS.
Éxito enorme en las enfermedades de la PIEL. Curan las de garganta, BRONQUIOS; catarros, ARTRITISMO
PRECIOS ECONOMICOS. PIDAN FOLLETOS.
A 16 KILOMETROS DE MIRANDA

Para su domicilio

PIDA VD. CATALOGO DEL MODELON.º 1018
ALTURA 110 CM. PESO BRUTO 260 KILOS.
FRANCO ESTACION BILBAO.
Ptas. 715.-

Para su despacho

PIDA VD. CATALOGO DEL MODELON.º 1021
ALTURA 130 CM. PESO BRUTO 540 KILOS.
FRANCO ESTACION BILBAO.
Ptas. 1155.-

Para su oficina

PIDA VD. CATALOGO DEL MODELON.º 1560
ALTURA 170 CM. PESO BRUTO 1320 KILOS.
FRANCO ESTACION BILBAO.
Ptas. 2900.-

3 marcas "Gruber"
BILBAO MADRID
A. S. Mamés, 33-Teléf. 14247 Ferraz, 8-Teléf. 36625
Dirección postal: Apartado 185-BILBAO

NOTA.—Los precios indicados se entienden sin compromiso y se sostendrán por 30 días.
Representantes para Logroño: Agencia FE-RRU-SA, Zurbano, 11, bajos, (a antigua Casa Social); Teléfono, 1233.

Aguas y Baños de Belascoain (Navarra)

TEMPORADA OFICIAL: 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Aguas clorurado-sódicas, bicarbonatadas, nitrogenadas, variedad litnicas
Maravillosos y de extraordinarios efectos para la curación radical de las enfermedades de las vías urinarias. Mal de piedra o arenillas. Catarro vesical. Gota y Diabetes-sacarina. Especiales en la litiasis renal y hepática.

Excelente y pura agua de mesa para régimen de los artríticos

Esta Sociedad posee también el acreditado MANANTIAL DE BURLADA, LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA, eficazmente recomendada por los señores médicos para la curación de todas las afecciones del estómago.

ADMINISTRACION: SAN IGNACIO, 12. PAMPLONA (NAVARRA)
GRAN HOTEL DOTADO DE TODO GENERO DE CONFORT Y CON HERMOSO PARQUE.
SE REMITE A SOLICITUD LA MEMORIA GUIA DEL BANISTA EN BELASCOAIN

"La Rioja" la venden en Pamplona

Antonio Leoz Goñi.-Calle Mayor, núm. 32
Ramona Urzay de Ocón.-Calle Mayor, 54

LA RIOJA

FANTASIA ESTAMPADA

"OVOCA"

DIBUJOS NUEVOS

CASA LABAD

TAURINAS

EL FESTIVAL DE LOS CHOFERES

Vamos a ver esta tarde si es verdad que se puede sustituir el volante por un estoque, una muleta, un capote o unas banderillas, y quedar con estos aditamentos en igual plan de competencia que dominando el coche que más caballos lleve dentro.

En el gremio de choferes, como en todos, naturalmente, no faltan las hechurzas toreras, y el anticipo que de poseerlas a justicia hicieron el año pasado, es de suponer lo repetirán aumentado en el festival de hoy, ya que a ello están obligados para que su resultado sea brillantísimo.

Para estimularlos un poco más a que se "arriemen como los buenos" vamos a "sacar" en letras de molde las "cuadrillas" designadas para despachar los cuatro becerros de Fidel Rubio. Por orden de actuación serán las siguientes:

Primer becerro.—Espada, Pablo Gutiérrez. Banderilleros, Valero Alvarez y Emeterio Collado.

Segundo.—Espada, Agustín Tejero. Banderilleros, Abdón Barajas y Luis Sáenz.

Tercero.—Espada, Emiliano Ruiz. Banderilleros, Juan Ortega y Melchor Jiménez.

Cuarto.—Pablo Macua y su banda El Escape, mas sus correspondientes charlots, Micheln, Cartero, Bombero, etc.

En todos estos "toreros" está la clave de la brillantez del festival. De la brillantez taurina, desde luego, por que en sus demás aspectos la ha asegurado el acierto de los trabajos de la Comisión organizadora.

Que con esa brillantez corra parejas la parte económica dado el fin benéfico perseguido con este festival. El programa de los choferes no termina con la fiesta taurina de esta tarde.

Mañana, lunes, a las nueve y media, celebran una solemne misa en la Redonda en sufragio de los compañeros fallecidos. Y a seguido de este acto religioso habrá una "reprise" taurina en la plaza para distracción de los asociados que por sus ocupaciones no pueden participar en el festival de hoy.

El final del programa del Centro de Protección de Chóferes será el conchabido banquete en Villa Isabel, donde El Carabanchel les servirá una cena de primerísima.

Y "en veremos" hay otra cosilla. Si oyen ustedes decir después del festival "¡qué buena entrada han tenido los choferes!", ya pueden preparar los avíos verbeneros para mañana por la noche y no alejarse mucho del domicilio social.

Que todo salga al Centro de Protección de Chóferes a medida de su deseo, es el nuestro.

URREGA, EMPITONADO

En la infamección de las fiestas pamplonesas "¡clamamos ayer" que el meta del Deportivo Logroño, el gran Urreaga, había sufrido una emocionante cogida durante el encierro de los toros de Pablo Romero, sin que el percance hubiera tenido, afortunadamente, otras consecuencias que el susto de órdago a la grande que se llevaría el golkeaper blanquirrojo.

Aunque eso del susto por una voltereta tampoco habrá sido del calibre que en otros menos acostumbrados que Urreaga a ir por los suelos al aguantar las entrañas de algunos de los anteriores decierros equipos.

Por más que la voltereta en cuestión fué de las que hacen época. A Urreaga le enganchó el toro que iba en cabeza y lo echó "patrás" para que cayera sobre los demás toros, que tampoco quisieron poner en un aprieto al club futbolístico logroñés. El "pase" fué tan exacto que el meta blanquirrojo anduvo un rato de unos pitones a otros.

Con este percance de su compañero están de enhorabuena los futbolistas logroñeses. En adelante ya le pueden echar a Urreaga delanteros de empuje. Si un "habloromero", gordo y bien puesto, no le hace mala, menos ha de hacerle el más impetuoso futbolista contrario.

Además ha demostrado que es capaz de "pararlo" todo, hasta las cornadas.

Ahora que, por si las moscas, recomendamos a Urreaga que no vuelva a dejar llegar a sus dominios a ningún otro astado, porque a lo mejor lo pone fuera de juego una temporadita.

LOS QUE NO LAS HAN CATADO
Nos ha preguntado un aficionado si hay algún matador de toros que no se haya "vestido" en lo que va de temporada. Ya lo creo. No son muchos, porque por lo menos un cartillero es fácil de pescar máxime cuando no se ponen reparos ni al ganado ni a las pesetas.

No obstante no faltan matadores que están esperando todavía poder ponerse el traje de luces y hacer el pa-rello. Entre esos parados forzoros recordamos a Luis Freg, Heriberto García, José María Martín, Andrés Mérida, "Rayito", "Valencia II", Félix Rodríguez, Sacristán Fuentes, Chaves, Gil Tovar y Eugenio Ventolrá.

Del mismo modo hay varios matadores que por esa causa han renunciado a la alternativa sin que en su condición de novilleros merezcan tampoco el menor recuerdo de las empresas ni de los aficionados.

En los ganaderos aún es mayor el paro. Andarán en una alternativa los erradores de reses de lidia que no han tenido necesidad de utilizar los encerraderos.

Y no nos pregunten el número exacto de los que no han vendido todavía un toro bravo, que nos pondrían en un apuro para contestar la verdad.

"RUBIOS" A PAMPLONA

También en el ruedo pamplonés y durante sus famosas fiestas ha de lucirse el hierro del ganadero logroñés Fidel Rubio. Desde luego no será para que triunfe Ortega y La Serna, por ejemplo. Que más querían éstos que lidiar unos "rubios" para armar un escándalo.

Los "vecinos" de Prado Viejo que van a Pamplona son para que los clones de Latorraza se hinchen de recoger aplausos en la fiesta cirquera que dará esa compañía en la plaza de toros.

¡A ver si el herro de Fidel es el más bravo de la feria!

FUNCIONES PARA HOY

Los programas de que tenemos noticias para celebrarse esta tarde, son:

Pamplona.—Toros de Villamarta, para Villalta, Barrera, Carnicerito de Méjico y Fernando Domínguez.

Barcelona.—Marcial, Manolo Bienvenida, Ortega y Pepe Gallardo, con seis del Conde de la Corte y dos de Lalanda.

Nimes.—Márquez, La Serna y Corrochano y toros de Martín Alonso.

Málaga.—Diego Lainez, Florentino Ballesteros y Rafaelito Vega, con novillos de P Pablo Romero.

Valencia.—Joselito de la Cal, Madridiño y Varelo II, y novillos de Tovar.

En Madrid.—Niño de la Estrella, José de la Vega y Diego Reyes, con novillos de Galache (antes Urcioa).

En Vista Alegre.—Luis Castro "El Soldado", Pedro Mejías y Benito Alvarez "Formalito" y novillos de Cruz del Castillo.

En Salamanca.—Ramón y Rafael La Serna con novillos de González.

Zamora.—Gustavo Bahamonde, Paco Manzano y Manuel Callejo, y novillos de Vicente Tomé.

Zaragoza.—Los Ases.

Manresa.—Lázaro Obón, Jaime Pericás y Raimundo Serrano y novillos de García.

MIGUELIYO

ECOS DE HARO

3 de julio.
PRO-INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.—(Conclusión). Terminábamos ayer nuestra crónica pro-Instituto, manifestando que una comisión se proponía realizar un viaje a Madrid, al objeto de continuar las iniciadas gestiones para la consecución del centro docente que encabezaba estas cuartillas y que la expresada comisión entregaría en propias manos al señor ministro de Instrucción Pública un razonado informe formulado por el Consejo local de primera enseñanza. Aun a trueque de fatigar a nuestros lectores, con la inserción del mencionado informe, nos permitimos publicarlo íntegramente. Dice así:

"Excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Misión primordial y elevadísima de los consejos locales de primera enseñanza explícitamente contenida en el espíritu del decreto de la República por el que se acordó la creación de centros docentes en la noble empeño de alcanzar ese elevado nivel medio de cultura y por consiguiente de capacidad productiva que es lo que hace a las naciones grandes y capacitadas; sirviendo además, de nexo entre el Estado que organiza, administra y el pueblo que encuentra nuevos y más abiertos caminos que le capacitan para un trabajo más consciente, fecundo y remunerado.

Uno de los mayores y más potentes beneficios obtenidos por el advenimiento de la República, es esa renovación espiritual que rápidamente se está produciendo en el pueblo español, que libre de trabas y obstáculos y singulamente asistido más cada día por el Poder, abre hoy a la esperanza de alcanzar un posible mejoramiento, convencido de que el porvenir será siempre de aquellos que animados de un mejor espíritu de socialización ciudadana se hallen mejor capacitados.

El Consejo Local de mi presidencia, se da perfecta cuenta de estos anhelos populares y vé en esta región, crecer continua y progresivamente el número de los que aspiran a seleccionarse, de los que quieren mejorar su condición de ciudadanos con una más elevada instrucción. Las escuelas nacionales de primera enseñanza son ya insuficientes por su asistencia cada día más numerosa. Los obreros invaden aquellos centros de perfeccionamiento que como las escuelas de adultos y la Escuela del Trabajo les ofrecen más ancho campo a sus legítimas y naturales aspiraciones. Y una juventud, basamento de la nueva España, en gran parte proletaria y por ende privada de recursos, mira ansiosa el porvenir, siente dueña de sí misma y con alientos y con deseos de un más allá, contempla aún cerradas las puertas de los Institutos y de las Universidades. Principio básico de Gobierno y quizás el más trascendental del régimen y el que ha de producir más provechosa y honda transformación en la vida española, es una duda alguna desvincular la cultura hasta hoy patrimonio de una sola clase social para hacerla descendente de la altura al llano, en que el pueblo espera con fundada esperanza un libre y más fácil acceso a los centros docentes superiores, seguro de que cuando ello ocurra, ha de comenzar una nueva época en la Historia de España. Digna del más fervoroso aplauso es la inmensa labor realizada por el Gobierno en esta obra de educación nacional y más dignos de aplausos, si cabe, sus propósitos para el porvenir, exteriorizados en múltiples ocasiones.

No se le ocultan a este Consejo de mi presidencia que, precisamente, por ese afán de renovación espiritual del pueblo español que constituye la esencia misma de la nueva realidad de la vida en España, han de llegar a ese Ministerio numerosas voces de pueblos en demanda

de apoyo a las iniciativas de Ayuntamientos y Concejos, en súplica de creación de Institutos locales de Segunda Enseñanza y de Colegios subvencionados al amparo del decreto de 2 de septiembre de 1931 y órdenes de ocho del mismo mes y año y de 14 de septiembre de 1932; pidiendo desahucio a las autoridades y a las disponibilidades económicas del Estado y pesar de su noble y decidido empeño de hacer de la cultura una verdadera cuestión nacional de supremo y vital interés y de urgente y completa resolución. Pero quizás más que en parte alguna, siéntese aquí, en esta ciudad de Haro, cuya máxime aspiración tengo el honor de recoger y transmitir a V. E. la apremiante necesidad de tener un Instituto Local de Segunda Enseñanza, necesidad cada día más sentida, al compás como crece en este pueblo la afición al trabajo consciente y al estudio que mejora la condición individual y la resultante de la actuación de cada uno en la humana obra de reciprocidad social.

De los tres sectores en que puede dividirse la provincia de Logroño, únicamente el que corresponde a esta ciudad comprende todo la Rioja Alta, carece de Instituto de Segunda Enseñanza. Sólo los dos partidos de Haro y Santo Domingo de la Calzada, a los que por el capitalmente afectaría la creación del Instituto tienen un censo de población de más de 50.000 habitantes de los que corresponden más de ocho mil a esta ciudad, en la que existen dos colegios confesionales que se nutren principalmente de alumnos de familias acomodadas ya que las familias obreras no pueden soportar los gastos de enseñanza y del necesario desplazamiento al Instituto Nacional de la capital, viéndose por ello privadas de proporcionar a sus hijos un grado de cultura superior al alcanzado en las escuelas primarias. Todas las aptitudes, todas las iniciativas, todos los deseos de la clase obrera véense así, por este motivo malogrados y no es fácil medir el alcance, la trascendencia y la vitalidad que reportaría la creación de un Instituto de segunda enseñanza que abría ancho campo a esas iniciativas y paso libre a esas aptitudes hoy inactivas.

Por si este fuera poco, el problema de la sustitución de la enseñanza religiosa en enseñanza laica estatal, plantea en otro aspecto la imperiosa necesidad de la creación de instituto ya que el contingente de alumnos de ambos sexos que asiste a los dos Colegios de Religión incorporados al Instituto Nacional de la capital es muy numeroso, presentándose el dilema de o renunciar a continuar sus estudios, cosa que a todas luces debe evitarse, o dar motivo, creado por la necesidad, para el establecimiento de un centro docente privado, con el consiguiente riesgo de que adquiera un matiz en pugna con el espíritu laico que debe informar la enseñanza. Suprimida por imperativo de la ley, al hacer la sustitución de la segunda enseñanza en esta ciudad, es deber de este Consejo poner de relieve el problema en toda su clara y trascendental magnitud, haciéndose por ello de absoluta y urgente necesidad crear un centro de enseñanza secundario que reciba, no sólo el contingente de alumnos que hoy asisten a los colegios sino lo que acaso sea más importante, dar fácil paso a los estudios superiores a los jóvenes obreros de la ciudad y pueblos limítrofes que verían así facilitadas sus aspiraciones y vieran en el camino de desplegar sus aptitudes con frecuencia excepcionales.

Por eso la necesidad de dotar a esta ciudad de un Instituto, sentida hace muchos años, se hace a la hora presente más ostensible y apremiante hasta el extremo de que el Consejo de mi presidencia un primordial deber informar a V. E. sobre este estado de cosas que puede agravarse en plazo breve.

Tampoco se oculta al criterio del Consejo, la precedente aptitud del Estado que pesa siempre reflexivamente, las razones o motivos para una concesión de esa naturaleza, especialmente por lo que se refiere a la posibilidad de que el contingente de alumnos no sea el suficiente para justificar la concesión. Este Consejo que sigue con atención extremada todo cuanto a este importante extremo se refiere, tiene la convicción de que sólo con el contingente actual de alumnos que siguen los estudios del bachillerato en esta ciudad y de los pueblos limítrofes, sería suficiente para una tal mejora de nuestros medios culturales. Dicho contingente se eleva actualmente a (aun no se ha colocado la cifra por estar ultimando los datos, que es deseo de ambos sexos. Pero es evidente que esta cifra sería incrementada considerablemente con la creación del Instituto local, como ha sucedido en todas partes, por la mayor facilidad dada a los alumnos estudiosos y de un modo especial e importantísimo por la incorporación de nuevos alumnos salidos de la clase obrera hoy privada de este beneficio; por lo que se puede afirmar que el Instituto constituiría un éxito desde el primer curso. El beneficio alcanzaría a los partidos limítrofes en algunos de los cuales existen colegios incorporados como ocurre en Santo Domingo de la Calzada y 14 kilómetros de esta ciudad, cuyos alumnos engrosarían la matrícula del Instituto y además no tendrían necesidad de recorrer los 46 kilómetros que les separa de la capital, para exámenes, etc. Lo propio puede decirse de los partidos de Nájera y Miranda de

Ebro, en cuyo último punto existe también un Colegio dirigido por religiosos.

La posición geográfica de esta ciudad, alejada del Instituto Nacional de la capital de la que dista 46 kilómetros ostentando la capitalidad de un partido integrado por 25 pueblos de reducido censo y circundada por importantes partidos judiciales que también carecen de Instituto, es un motivo más de justificación de la necesidad de un centro docente de tal naturaleza, que llenaría ese vacío tanto tiempo sentido en una región, que habría con ello, de ver colmados sus deseos hasta ahora insatisfechos y que sienten el orgullo de haber visto nacer en ella a hombres tan ilustres como don Manuel Bartolomé Cossío.

Esta necesidad universalmente sentida en la región y éstos anhelos populares, fueron recogidos recientemente por la Agrupación de Defensa Mercantil a la que se agregaron inmediatamente con todo entusiasmo la Casa del Pueblo, y todas las agrupaciones políticas y fuerzas vivas de la ciudad y en un razonado escrito formularon ante la excelentísima Corporación municipal tales anhelos y necesidades, al que se asoció, en un conocimiento del problema, un más profundo, adquirido en sus propias funciones, el Consejo Local de Primera Enseñanza, que me honro en presidir. El excelentísimo Ayuntamiento siempre atento a los intereses culturales del pueblo, asistido unánimemente por la opinión, elevó con fecha dos de junio a ese Ministerio, instancia en súplica de que se creara en esta ciudad un centro de enseñanza secundario a tono con sus necesidades culturales, absolutamente indispensables en la región, por las múltiples y poderosas razones apuntadas, ofreciendo para ello los locales necesarios, que reúnen todas las condiciones pedagógicas e higiénicas reglamentarias.

Este ambiente de opinión acogido solícitamente por la Superioridad, dió por resultado el que se haya concedido a esta ciudad la creación de un Colegio subvencionado de segunda enseñanza.

No pasa inadvertida esta este Consejo, la consideración, muy de tener en cuenta, que la creación de un Colegio subvencionado de segunda enseñanza abre el camino y da los primeros pasos para llegar a conseguir un Instituto local, suprema aspiración del vecindario, no sólo por que el claustro de profesores en su totalidad pertenece a un cuerpo del Estado con la consiguiente garantía de que la enseñanza se da dentro de los límites y con el espíritu de independencia profesional que le caracteriza, sino también por que el Instituto redunda al mínimo la aportación económica del Municipio agobiado en la hora presente con múltiples y apremiantes servicios de inexcusable atención que llevan al límite máximo las aportaciones contributivas del vecindario y hacen materialmente imposible al excelentísimo Ayuntamiento atender debidamente a los gastos del Colegio subvencionado, al que se destinan además de la partida anual del presupuesto ordinario, deducida a dicho fin y que no bajaría de 50.000 pesetas, otra inicial, para gastos de adaptación del edificio, mobiliario y material científico que se aproximaría a 60.000 pesetas, haciendo un total para el primer año de más de 100.000 pesetas que estimamos muy superior a las fuerzas económicas de nuestro Ayuntamiento y a la capacidad contributiva de este vecindario.

Considera el Consejo un deber poner de relieve esta insuperable e invencible dificultad para la cumplida satisfacción de los deseos de ver creado aquí el centro docente de que tan necesitada está la ciudad, seguro de que V. E. se hará inmediatamente cargo con su ilustrado criterio de la realidad del problema tan interesante para nuestro desenvolvimiento cultural y orientado a las hauridas y por nuestra parte reconocidos esfuerzos a la creación de un Instituto Local de segunda enseñanza que habría de satisfacer cumplidamente nuestras necesidades sin poner a nueva prueba nuestra buena voluntad para contribuir al fin docente que se persigue.

Los enormes sacrificios realizados por el Ayuntamiento en todos los órdenes de la vida social alejan la posibilidad de toda otra solución distinta a la propuesta. No existe obra de verdadera utilidad pública que no tenga la debida subvención y apoyo. El par obrero nacido de la crisis mundial ha exigido y sigue exigiendo la más preferente atención y en parte ha sido aliviado, aunque exclusivamente con los propios recursos municipales y las aportaciones particulares del vecindario. Allí donde surge un problema de beneficencia, tiene su mano generosa el Municipio en alivio del necesitado. Y la más elemental consideración hace esperar fundamentado cuando estos hechos sean conocidos de V. E. que ello habrá de influir favorablemente en la resolución que se adopte que en todo caso será la que en justicia proceda.

El prestigio industrial de esta región, la laboriosidad de sus habitantes, son factores de la vida social, de importancia, que también quiere este Consejo poner de relieve para apoyar la súplica del Ayuntamiento asistida del pueblo entero. Y cuando los pueblos en sus justas demandas y nobles aspiraciones se sienten asistidos por un Gobierno en el que tienen depositada toda su confianza no sólo se erigen en el más firme sostén del régimen, sino que empujados por ese estímulo alen-

tador que renueva y perfecciona su espiritualidad, se obstinan en ponerse en la vanguardia en la marcha de otros pueblos hacia el engrandecimiento de España.

Por todas las razones apuntadas, el Consejo Local de Primera Enseñanza de mi presidencia, considera un deber elevar a V. E. el presente informe con la respetuosa súplica de que sea creado en esta ciudad un Instituto Local de Segunda Enseñanza, por lo que habrá contraído perpetuas deudas de gratitud con el Gobierno y con V. E. cuya vida deseo se conserve muchos años.—Haro, 7 de julio de 1933.—El alcalde presidente del Consejo Local de primera enseñanza.—P. F. Lacuesta.

El próximo martes o miércoles saldrá la Comisión para Madrid, a quien deseamos un completo éxito en su misión.

NOTA.—La extensión de esta crónica nos impide enviar el extracto de la sesión del Ayuntamiento y otras noticias. Procuraremos hacerlo el próximo lunes. Únicamente diremos que el concierto que habrá de celebrarse mañana, domingo, en los Jardines de la Florida de doce y media a una y media, se ajustará al siguiente programa:

Primera parte.—"Villa-Abrille" (marcha militar), primera vez. Oscar Santa Cruz.—"S'j'etats Roo" (ouverture). Adam.

Segunda parte.—"Aires Nacionales Húngaros". Michiels.—"El Sitio de Zaragoza" (a petición). Oudrid.

Como se observará, mañana estrena la banda municipal la marcha militar compuesta por el simpático niño de ocho años Oscar Santa Cruz, y dedicada al general inspector de la sexta región Villa-Abrille. El pasado jueves se celebró un gran desfile de tropas en Burgos con motivo de las fiestas de aquella capital castellana, durante el cual se ejecutó la expresada marcha, constituyendo un gran éxito, que volvió a renovarse al tocarla la banda militar con la cooperación de trompetas y tambores en el Kosco del Espolón, que hubo de ser repetida ante los insistentes aplausos del público, que colmó de agasajos y deferencias al joven compositor.

SE ADMITEN PESIONISTAS EN HARO uno o dos, casa de poca familia, con cuarto de baño, sitio céntrico. Informa Montoya, en Haro.

Audiencia

TRASLACION DE FECHA

La vista de las causas, en juicio oral que estaban señaladas para el día 18, tendrán lugar el día 14, siendo éstas: A las diez: Juzgado de Haro, contra Juan Aramburu Sorja, por lesiones. Abogado, señor García del Moral; procurador, señor Abaytua.

A las once, Juzgado de Haro, contra Angel Gil Velandía, por hurto. Abogado, señor García del Moral; procurador, señor Peche (J).

SENTENCIAS

Por la Sala de la Audiencia han sido dictadas las sentencias siguientes:

Condenando a Raimundo Sáenz Prado, en causa seguida por el Juzgado de Nájera, por lesiones, a la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional, accesorias, costas e indemnización de 3.000 pesetas al perjudicado Julián Arrauejo.

Condenando en causa procedente del Juzgado de Logroño, a Enrique Maya Fernández, como autor responsable de un delito de injurias e insultos a un agente de la autoridad, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de 150 pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo hacer pago de la multa dentro de 15 días, y si no lo hiciera, quedará sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada diez pesetas.

Condenando en causa procedente del Juzgado de Logroño, a Enrique Maya Fernández, como autor responsable de un delito de injurias e insultos a un agente de la autoridad, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de 150 pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo hacer pago de la multa dentro de 15 días, y si no lo hiciera, quedará sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada diez pesetas.

Condenando en causa procedente del Juzgado de Logroño, a Enrique Maya Fernández, como autor responsable de un delito de injurias e insultos a un agente de la autoridad, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de 150 pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo hacer pago de la multa dentro de 15 días, y si no lo hiciera, quedará sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada diez pesetas.

Condenando en causa procedente del Juzgado de Logroño, a Enrique Maya Fernández, como autor responsable de un delito de injurias e insultos a un agente de la autoridad, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de 150 pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo hacer pago de la multa dentro de 15 días, y si no lo hiciera, quedará sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada diez pesetas.

Condenando en causa procedente del Juzgado de Logroño, a Enrique Maya Fernández, como autor responsable de un delito de injurias e insultos a un agente de la autoridad, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de 150 pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo hacer pago de la multa dentro de 15 días, y si no lo hiciera, quedará sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada diez pesetas.

Condenando en causa procedente del Juzgado de Logroño, a Enrique Maya Fernández, como autor responsable de un delito de injurias e insultos a un agente de la autoridad, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de 150 pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo hacer pago de la multa dentro de 15 días, y si no lo hiciera, quedará sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada diez pesetas.

Condenando en causa procedente del Juzgado de Logroño, a Enrique Maya Fernández, como autor responsable de un delito de injurias e insultos a un agente de la autoridad, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de 150 pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo hacer pago de la multa dentro de 15 días, y si no lo hiciera, quedará sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada diez pesetas.

Condenando en causa procedente del Juzgado de Logroño, a Enrique Maya Fernández, como autor responsable de un delito de injurias e insultos a un agente de la autoridad, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de 150 pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo hacer pago de la multa dentro de 15 días, y si no lo hiciera, quedará sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada diez pesetas.

Condenando en causa procedente del Juzgado de Logroño, a Enrique Maya Fernández, como autor responsable de un delito de injurias e insultos a un agente de la autoridad, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de 150 pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo hacer pago de la multa dentro de 15 días, y si no lo hiciera, quedará sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada diez pesetas.

Condenando en causa procedente del Juzgado de Logroño, a Enrique Maya Fernández, como autor responsable de un delito de injurias e insultos a un agente de la autoridad, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de 150 pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo hacer pago de la multa dentro de 15 días, y si no lo hiciera, quedará sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada diez pesetas.

Condenando en causa procedente del Juzgado de Logroño, a Enrique Maya Fernández, como autor responsable de un delito de injurias e insultos a un agente de la autoridad, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de 150 pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo hacer pago de la multa dentro de 15 días, y si no lo hiciera, quedará sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada diez pesetas.

Condenando en causa procedente del Juzgado de Logroño, a Enrique Maya Fernández, como autor responsable de un delito de injurias e insultos a un agente de la autoridad, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de 150 pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo hacer pago de la multa dentro de 15 días, y si no lo hiciera, quedará sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada diez pesetas.

Condenando en causa procedente del Juzgado de Logroño, a Enrique Maya Fernández, como autor responsable de un delito de injurias e insultos a un agente de la autoridad, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de 150 pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo hacer pago de la multa dentro de 15 días, y si no lo hiciera, quedará sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada diez pesetas.

Condenando en causa procedente del Juzgado de Logroño, a Enrique Maya Fernández, como autor responsable de un delito de injurias e insultos a un agente de la autoridad, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de 150 pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo hacer pago de la multa dentro de 15 días, y si no lo hiciera, quedará sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada diez pesetas.

Condenando en causa procedente del Juzgado de Logroño, a Enrique Maya Fernández, como autor responsable de un delito de injurias e insultos a un agente de la autoridad, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de 150 pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo hacer pago de la multa dentro de 15 días, y si no lo hiciera, quedará sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada diez pesetas.

Condenando en causa procedente del Juzgado de Logroño, a Enrique Maya Fernández, como autor responsable de un delito de injurias e insultos a un agente de la autoridad, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de 150 pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo hacer pago de la multa dentro de 15 días, y si no lo hiciera, quedará sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada diez pesetas.

Condenando en causa procedente del Juzgado de Logroño, a Enrique Maya Fernández, como autor responsable de un delito de injurias e insultos a un agente de la autoridad, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de 150 pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo hacer pago de la multa dentro de 15 días, y si no lo hiciera, quedará sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada diez pesetas.

Condenando en causa procedente del Juzgado de Logroño, a Enrique Maya Fernández, como autor responsable de un delito de injurias e insultos a un agente de la autoridad, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de 150 pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo hacer pago de la multa dentro de 15 días, y si no lo hiciera, quedará sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada diez pesetas.

Condenando en causa procedente del Juzgado de Logroño, a Enrique Maya Fernández, como autor responsable de un delito de injurias e insultos a un agente de la autoridad, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de 150 pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo hacer pago de la multa dentro de 15 días, y si no lo hiciera, quedará sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada diez pesetas.

Condenando en causa procedente del Juzgado de Logroño, a Enrique Maya Fernández, como autor responsable de un delito de injurias e insultos a un agente de la autoridad, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de 150 pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo hacer pago de la multa dentro de 15 días, y si no lo hiciera, quedará sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada diez pesetas.

Condenando en causa procedente del Juzgado de Logroño, a Enrique Maya Fernández, como autor responsable de un delito de injurias e insultos a un agente de la autoridad, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de 150 pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo hacer pago de la multa dentro de 15 días, y si no lo hiciera, quedará sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada diez pesetas.

Condenando en causa procedente del Juzgado de Logroño, a Enrique Maya Fernández, como autor responsable de un delito de injurias e insultos a un agente de la autoridad, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de 150 pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo hacer pago de la multa dentro de 15 días, y si no lo hiciera, quedará sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada diez pesetas.

Condenando en causa procedente del Juzgado de Logroño, a Enrique Maya Fernández, como autor responsable de un delito de injurias e insultos a un agente de la autoridad, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de 150 pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo hacer pago de la multa dentro de 15 días, y si no lo hiciera, quedará sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada diez pesetas.

Condenando en causa procedente del Juzgado de Logroño, a Enrique Maya Fernández, como autor responsable de un delito de injurias e insultos a un agente de la autoridad, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de 150 pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo hacer pago de la multa dentro de 15 días, y si no lo hiciera, quedará sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada diez pesetas.

Condenando en causa procedente del Juzgado de Logroño, a Enrique Maya Fernández, como autor responsable de un delito de injurias e insultos a un agente de la autoridad, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de 150 pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo hacer pago de la multa dentro de 15 días, y si no lo hiciera, quedará sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada diez pesetas.

Condenando en causa procedente del Juzgado de Logroño, a Enrique Maya Fernández, como autor responsable de un delito de injurias e insultos a un agente de la autoridad, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de 150 pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo hacer pago de la multa dentro de 15 días, y si no lo hiciera, quedará sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada diez pesetas.

Condenando en causa procedente del Juzgado de Logroño, a Enrique Maya Fernández, como autor responsable de un delito de injurias e insultos a un agente de la autoridad, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de 150 pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo hacer pago de la multa dentro de 15 días, y si no lo hiciera, quedará sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada diez pesetas.

Condenando en causa procedente del Juzgado de Logroño, a Enrique Maya Fernández, como autor responsable de un delito de injurias e insultos a un agente de la autoridad, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de 150 pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo hacer pago de la multa dentro de 15 días, y si no lo hiciera, quedará sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada diez pesetas.

Condenando en causa procedente del Juzgado de Logroño, a Enrique Maya Fernández, como autor responsable de